

L) INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

1. ELABORACIÓN DE NORMATIVA ALIMENTARIA DE CALIDAD COMERCIAL

En 2012 se ha continuado con el trabajo iniciado en años anteriores de modernización y actualización de las normas de calidad de los alimentos, en lo concerniente a los aspectos relativos a la calidad comercial y a la supresión en las mismas de las cuestiones reguladas por la normativa horizontal de la Unión Europea.

Este cambio se realiza, generalmente, a petición del sector, con los objetivos de fomentar su competitividad, teniendo en cuenta la innovación tecnológica y la adaptación a las necesidades del mercado, favorecer la lealtad en las transacciones comerciales, mantener la unidad de mercado y proporcionar al consumidor una información adecuada sobre la variedad de los productos que se comercializan, facilitándole así la elección en función de sus intereses.

1.1. Normativa elaborada

Dentro del trabajo de modernización –simplificación y actualización– finalizó la elaboración de la normativa sobre los siguientes productos:

1.1.1. Vinagres

El Real Decreto 661/2012, de 13 de abril, por el que se establece la norma de calidad para la elaboración y la comercialización de los vinagres, actualiza y simplifica la normativa nacional sobre vinagres, adaptándola a la realidad del mercado.

1.1.2. Café

La norma de calidad para el café (Real Decreto 1676/2012) actualiza y simplifica la normativa, destacando la adaptación de los parámetros del café verde, entre otros, para que los elaboradores españoles puedan competir en igualdad de condiciones con los de otros países del entorno.

1.2. Trabajos prenormativos

Se desarrollaron los siguientes trabajos prenormativos:

- Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba la Norma de calidad para el yogur o yoghurt.
- Proyecto de real decreto por el que se establecen normas complementarias para la producción, designación, presentación y etiquetado de determinadas bebidas espirituosas.
- Proyecto de Real Decreto de Norma de Calidad de productos cárnicos.
- Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba la Norma de Calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.
- Proyecto de Real Decreto de Norma de Calidad para las especies vegetales para infusiones de uso alimentario.
- Proyecto de Real Decreto de Norma de Calidad de aceites vegetales comestibles.

2. RECOPIACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA ALIMENTARIA DE CARÁCTER COMERCIAL

2.1. Recopilaciones legislativas monográficas

RECOPIACIONES LEGISLATIVAS MONOGRÁFICAS	
Etiquetado	Sector vitivinícola
Leche y productos lácteos	Condimentos y especias
Aceites vegetales comestibles	Conservas
Caldos, consomés, sopas, cremas y otros preparados alimenticios	Control oficial de la calidad comercial alimentaria
Bebidas espirituosas, sidra y otras bebidas derivadas de la manzana	Documentos transporte sector vitivinícola y registros
Adición de vitaminas, minerales y otras sustancias determinadas a los alimentos	Nuevos alimentos y nuevos ingredientes alimentarios
Productos cárnicos	Bebidas no alcohólicas
Cantidades nominales productos envasados y control de su contenido efectivo	Edulcorantes naturales y derivados
Cereales	Derivados de los tubérculos
Leguminosas	Aguas de bebida envasadas
Helados	Grasas comestibles
Conservación, almacenamiento y transporte de los alimentos	Alimentos estimulantes y derivados
Aditivos, enzimas y aromas alimentarios	Productos de la pesca
Organismos modificados genéticamente	Harinas y derivados
Derivados de frutas	Derivados de hortalizas y verduras

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

Las recopilaciones legislativas tienen como objeto difundir la normativa vigente.

<http://www.magrama.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-comercial/legislacion-alimentaria/recopilaciones-legislativas-monograficas/>

2.2. Boletín Informativo de Calidad Alimentaria Enero-Diciembre 2012

BOLETÍN INFORMATIVO DE CALIDAD ALIMENTARIA

Boletín mensual que recoge las principales disposiciones comunitarias y estatales, relativas a la calidad comercial de los alimentos, publicadas en el DOUE y el BOE en el mes precedente.

<http://www.magrama.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-comercial/legislacion-alimentaria/boletin-informativo-mensual/>

2.3. Últimas disposiciones publicadas

ÚLTIMAS DISPOSICIONES PUBLICADAS

Información sobre las últimas disposiciones, relativas a la calidad comercial de los alimentos, publicadas en el DOUE y el BOE.

<http://www.magrama.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-comercial/legislacion-alimentaria/ultimas-disposiciones-publicadas/>

2.4. Publicaciones

La publicación «Etiquetado y presentación de productos vitícolas» editada en 2012 por la Subdirección General de Control y de Laboratorios Alimentarios, en soporte papel y en línea en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, recopila los requisitos de etiquetado y presentación aplicables a determinadas categorías de productos del sector vitícola, a partir del 1 de agosto de 2009, en aplicación de la normativa de la Unión Europea y de la normativa de ámbito nacional sobre la materia, tanto de carácter horizontal como sectorial, actualizados a fecha de su redacción 19 de octubre de 2012, con objeto de clarificar y dar difusión a la normativa aplicable en la materia.

http://www.magrama.gob.es/imagenes/es/etiquetado%20productos%20viticolas_tcm7-236491.pdf

3. ESTUDIOS

Los estudios son una herramienta prenortativa que permite conocer la situación actual del mercado español y de otros mercados, y poder realizar la función legisladora de un modo más ajustado a las necesidades del sector agroalimentario al mismo tiempo que facilita la competencia del mismo.

3.1. Estudio en desarrollo

Se finalizó el estudio plurianual iniciado en 2008, «Evaluación de la alimentación recibida por cerdos ibéricos en la etapa final del cebo utilizando diferentes técnicas instrumentales de análisis. Aplicabilidad y fiabilidad», que se ha desarrollado durante cuatro campañas.

El estudio trata de evaluar las diferentes técnicas que se estaban desarrollando por parte de organismos de investigación, bajo un mismo diseño experimental, a las mismas muestras, sin conocimiento previo de las mismas, para poder conocer con exactitud cuál era la alimentación recibida por los cerdos ibéricos durante la etapa final del cebo, con el fin de comprobar si existía alguna técnica totalmente fiable para realizar esta determinación, que pudiera ser incluida en la norma de calidad como sistema de control de la categoría de los productos.

Para ello se estudiaron partidas de cerdos correspondientes a las cuatro categorías contempladas por la Norma de calidad del ibérico, aprobada por el real decreto 1469/2007: bellota o montanera, recebo, cebo de campo y cebo.

Como conclusiones del estudio se pueden señalar:

- Las partidas de bellota con duración de la montanera y reposición en la misma suficiente, son clasificadas correctamente por todos los métodos.
- La predicción de las partidas de recebo es la que muestra mayor número de errores.

- La separación entre cebo y campo por lo general es confusa, e incluso varios métodos no la contemplan.
- Los piensos engrasados que en las primeras campañas indujeron a confusión, han sido detectados en la tercera, con algunas excepciones.
- La mejora en las predicciones experimentada en los tres años es evidente en casi todos los métodos, con perspectivas optimistas en algunos de aplicación al sector.

4. OTRAS ACTIVIDADES

4.1. Participación en foros de ámbito nacional

Representando a la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, se participó como miembro en el Comité, Junta directiva y Asamblea de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

Se inició la participación en la Asociación Española de la Calidad (AEC), en el Comité agroalimentario, que promueve la eficiencia y competitividad de las organizaciones mediante el desarrollo de las personas, su cualificación y transformación. También dedica parte de su actividad a difundir las más novedosas técnicas y metodologías. En particular el Comité agroalimentario, orientado a la calidad en todos los eslabones de la cadena alimentaria, está formado por 27 miembros, entre los que figuran representantes del subsector de producción primaria, subsector de transformación, subsector de distribución, administración pública, así como entidades de apoyo en normalización y consultoría.

4.2. Actuaciones en el ámbito de la Dieta Mediterránea

4.2.1. Estudio realizado en el marco del Barómetro del Clima de Confianza del Sector Agroalimentario, sobre el conocimiento y la opinión del sector sobre la Dieta Mediterránea como Patrimonio inmaterial de la humanidad y los beneficios de dicho reconocimiento

La Dieta Mediterránea, fue reconocida por la UNESCO, en noviembre de 2010 como **Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad**. El **Barómetro del Clima de Confianza del Sector Agroalimentario**, que testa el conocimiento y la opinión del sector (consumidores, productores, industria, mayoristas y distribuidores), sobre este hecho, demuestra que el 72,7 % de los mayoristas tienen conocimiento de ello, y así como la mayoría del resto del Sector Agroalimentario: productores (72,1 %), distribuidores (66,5 %), industria (66,2 %) y consumidores (61,1 %). Además destaca que el 91 % de los consumidores lo valoran como positivo/muy positivo.

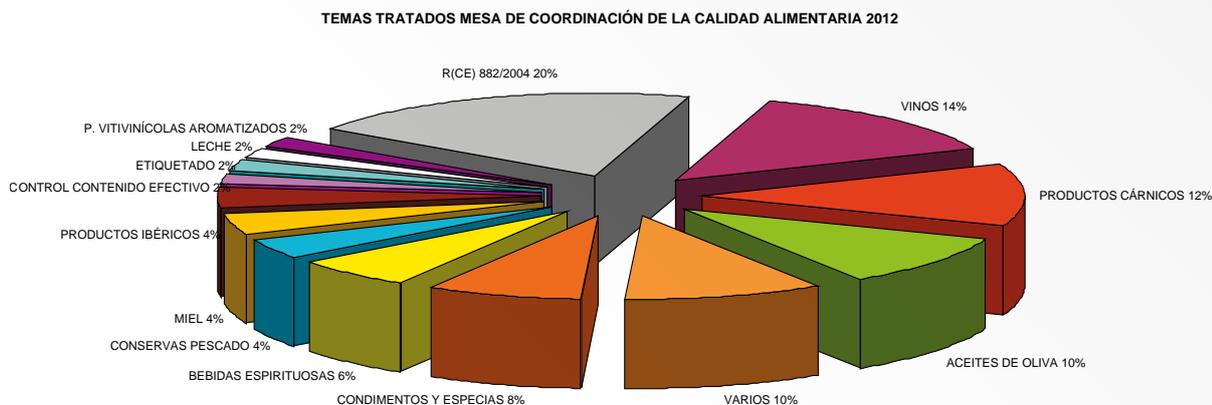
Los 3 principales beneficios que pueden reportar al Sector Agroalimentario Español el reconocimiento de la Dieta Mediterránea como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, son por orden de importancia:

- Mayor conocimiento de los productos españoles fuera de nuestras fronteras.
- Concienciación de la necesidad de una dieta sana y equilibrada.
- Mayor proyección de la Dieta Mediterránea y de sus ventajas.

5. CONTROL DE LA CALIDAD COMERCIAL ALIMENTARIA

En el ámbito del Reglamento (CE) N° 882/2004, de 29 de abril de 2004 sobre los controles oficiales, se desarrollaron actividades de coordinación del control oficial en la Mesa de Coordinación de la Calidad alimentaria y en el marco del Sistema de control de la calidad comercial alimentaria.

En la Mesa de Coordinación de la Calidad Alimentaria, integrada por el MARM y las CCAA se trataron asuntos en relación con:



Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

5.1. Resumen anual de inspecciones de calidad

En el año 2012, se elaboró el informe anual de actuaciones de control desarrolladas en 2011, en cuyo año se realizaron 6.632 inspecciones de las 9.375 previstas, lo que supone un cumplimiento de un 70,74 % de los objetivos programados. La no consecución total de objetivos marcados se debe fundamentalmente a la falta de recursos humanos y a un sobredimensionamiento de la intensidad de los controles.

También se realizaron 405 inspecciones que no estaban previamente programadas, lo que representa el 5,75 % del total de inspecciones realizadas. Las inspecciones no programadas corresponden a campañas específicas de control o campañas sobrevenidas, a inspecciones puntuales realizadas ante sospecha de irregularidades, o como respuesta a denuncias o peticiones razonadas; también pueden derivarse de otras inspecciones.

Las visitas de inspección dieron lugar al inicio de 850 expedientes sancionadores, por un valor total de 3.224.478 €.

Se llevaron a cabo 16 campañas de inspección específicas:

- Leche de consumo (Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Galicia, Illes Balears, País Vasco).
- Zumo de frutas (Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Illes Balears, Madrid, Murcia, Navarra).
- Vinos (Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Galicia).
- Registros del sector vitivinícola (Navarra).
- Aceite de oliva (Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura).
- Aceite de orujo de oliva (Extremadura).
- Mazapán (Castilla-La Mancha).
- Quesos (Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha).
- Etiquetado de productos importados en almacenes polivalentes (Navarra)
- Vino Txakoli (País Vasco).
- Cecina (Castilla y León).
- Conservas de mejillones (Galicia).

- Trazabilidad (Valencia).
- Gofio (Canarias).
- Harinas (Canarias).
- Arroz (Aragón).

6. OTRAS HERRAMIENTAS DE CONTROL

6.1. Registro Informativo del Sistema de Control de la Calidad Comercial Alimentaria (RICAL)

Esta aplicación informática de acceso restringido «Registro informativo del Sistema de Control de la Calidad Comercial Alimentaria (RICAL), desarrollada en 2011 por la SG de Control y de Laboratorios Alimentarios, pone a disposición de los inspectores de calidad de las Comunidades Autónomas la documentación generada por la Mesa de Coordinación de la Calidad Alimentaria (Actas de la Mesa, programación anual de control, campañas de inspección, seguimiento de acuerdos de armonización de la normativa y procedimientos documentados).

Así mismo, a través de la página Web del Departamento se da difusión a los acuerdos de interpretación de la normativa, relativa a la calidad comercial, alcanzados por la citada Mesa.

ACUERDOS DE INTERPPRETACIÓN DE LA NORMATIVA

Acuerdos alcanzados en la Mesa de Coordinación de la Calidad Alimentaria

<http://www.magrama.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-comercial/acuerdos-interpretacion-normativa/>

6.2. Registro de Ibérico (RIBER)

Este registro, iniciado en el año 2008, sigue poniendo a disposición del sector la información correspondiente a los censos de animales y volumen de productos comercializados bajo la Norma de Calidad del Ibérico, dando respuesta a una solicitud expresa por parte del sector para ayudarles en la toma de decisiones de sus negocios.

<http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-comercial/mesa-del-iberico/riber-publico/>

<http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-comercial/mesa-del-iberico/riber-publico/censos-animales-productos-comercializados/>

7. LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS

En el marco de las competencias que tiene asignadas el Departamento en materia de coordinación y colaboración de la calidad de los productos agroalimentarios, durante el año 2012, se han realizado las siguientes actuaciones en el ámbito de los laboratorios agroalimentarios, metodología analítica y análisis de los productos agroalimentarios:

7.1. Mesa de Coordinación de los Laboratorios Agroalimentarios

Como resultado de los trabajos desarrollados en el seno de la Comisión de Laboratorios de Análisis para la Agricultura y la Alimentación, se ha aprobado en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desa-

rollo Rural celebrada en julio, la Mesa de Coordinación de los Laboratorios Agroalimentarios, integrada por los laboratorios designados por las CCAA para hacer el control oficial de los productos agroalimentarios y los laboratorios agroalimentarios dependientes de este Departamento.

Con la constitución de esta Mesa se pretende establecer y potenciar los mecanismos de coordinación, colaboración y cooperación entre dichos laboratorios y fijar las pautas de actuación y colaboración con los diferentes sectores para fomentar la calidad de estos productos.

Con este fin, en septiembre, se celebró una reunión en la que se fijaron las principales líneas de actuación de la Mesa de Coordinación, dirigidas fundamentalmente a potenciar la acreditación de los laboratorios, a través de la Subcomisión de Acreditación.

De igual forma, se ha comenzado con la elaboración de estudios específicos sobre el alcance de acreditación de los laboratorios para optimizar los recursos materiales y humanos disponibles, lo que conllevaría un elevado grado de especialización de los laboratorios que permitirá agilizar la respuesta a los análisis solicitados por las distintas administraciones.

7.2. Actuaciones de apoyo analítico y administrativo. Principales actividades

7.2.1. Campañas, estudios de caracterización, nuevas determinaciones y validación de métodos

Se han realizado las siguientes campañas y estudios de caracterización:

- Campaña sobre el estudio de datos isotópicos de zumos de naranja y naranjas procedentes de distintas variedades y diferentes zonas geográficas. Para ello se ha puesto a punto un nuevo método biparamétrico por pirolisis que determina el aguado en zumos de naranja. Además, con esta campaña se verifican los límites de los parámetros analíticos establecidos en la normativa nacional de zumos.
- Campaña de leche de consumo tratada térmicamente, para determinación de grasa, proteína, extracto seco magro, lactosa, lactulosa, furosina, glicomacropéptido, densidad y punto de congelación.
- Campaña de Ocratoxina A en especias
- Se han iniciado estudios de los ésteres alquílicos y su evolución a lo largo del tiempo en diferentes condiciones de almacenamiento, desarrollado conjuntamente con la Interprofesional del Aceite de Oliva Español y la Junta de Andalucía.
- Estudio para determinación del agua fisiológica en muestras de pollo en colaboración con el Laboratorio Europeo de Referencia.

En cumplimiento de la legislación europea y nacional sobre el control analítico de los productos agroalimentarios, se ha dedicado especial atención y esfuerzo a la ampliación de los alcances de acreditación del LAA y LAS, obteniendo la acreditación para los siguientes procedimientos:

- Aceites y grasas: determinación de ésteres alquílicos y ceras conjuntamente por CG-FID en aceite de oliva.
- Productos lácteos: extracto seco total y de materia grasa por gravimetría en queso, grasa por gravimetría según método Gottlieb y butirometría en leche (método Gerber). Determinación de antibióticos β -lactámicos en leche y punto de congelación de la leche.
- Vinos: determinación de congéneres volátiles en bebidas espirituosas y determinación de acidez volátil por destilación y volumetría en bebidas espirituosas.
- Productos alimenticios: determinación cualitativa de almidón en productos alimenticios, de sacarosa por polarimetría en azúcares sólidos y soluciones azucaradas, y ampliación a alimentos para los procedimientos de determinación de Grados Brix y de ácido sórbico y benzoico.

- Piensos, cereales y derivados: determinación de fósforo mediante digestión con microondas.
- Productos fitosanitarios determinación de ditiocarbamatos por método volumétrico
- Residuos de plaguicidas: mantenimiento y ampliación de la acreditación según NT-19, incluyendo diferentes metabolitos para abarcar la definición de residuo de determinados plaguicidas, efectuando comprobaciones de nuevas matrices y actualizando los límites de cuantificación de diferentes plaguicidas.
- Técnicas espectroscópicas y fertilizantes: categoría de ensayo según NT-18 de ENAC, que abarca el análisis de elementos químicos por técnicas espectroscópicas en alimentos y piensos.
- Isótopos estables: determinación de la relación isotópica $^{13}\text{C}/^{12}\text{C}$ en el CO_2 de bebidas con gas, para diferenciar CO_2 endógeno de exógeno, aplicado a bebidas con anhídrido carbónico: cavas, vinos de aguja, sidras y aguas minerales con gas.
- Microbiología: determinación de Salmonella mediante PCR en Tiempo Real en alimentos de consumo humano y animal.
- Organismos genéticamente modificados: determinación de maíz GA21 por PCR en tiempo real.
- Análisis especiales: determinación de aflatoxinas en cereales y materias primas, patulina en sidra y zumo de naranja y dimetil pirazol fosfato (DMPP, inhibidor de la nitrificación) en fertilizantes nitrogenados por HPLC. Para el bienio 2012-2013, se ha previsto la inclusión de una categoría de ensayo vía NT-18 para micotoxinas en alimentos y piensos.

Asimismo, se están realizando estudios de validación y puesta a punto de los siguientes métodos, que en su mayoría serán presentados en la próxima auditoría de ENAC para su acreditación:

- Piensos, cereales y derivados: determinación de vitaminas A y E por HPLC con detector de fluorescencia. Determinación de gospol.
- Técnicas espectroscópicas y fertilizantes: validación de aditivos inorgánicos
- Isótopos estables: se está trabajando en una ampliación a alimentos en alcance cerrado de las determinaciones $^{18}\text{O}/^{16}\text{O}$ y de $^{13}\text{C}/^{12}\text{C}$.
- Microbiología: investigación de Enterobacterias según Norma ISO 21528-1 y Recuento de Enterobacterias por la técnica NMP-según Norma ISO 21528-1.
- Organismos genéticamente modificados: diseño de una categoría de ensayo para la determinación de OGM y validación de los eventos para cumplir con el Reglamento (UE) N° 619/2011 de LLP de OGM en piensos.
- Análisis especiales: método para detección de alérgenos en vinos debido a los nuevos requisitos de etiquetado de estos productos. Detección de proteínas de rumiantes en piensos por reacción en cadena de la polimerasa (PCR). Patulina en productos de manzana por HPLC MS-MS. Aflatoxinas B1 y suma de aflatoxinas por HPLC-FLD. Puesta a punto de un método de análisis de aminoácidos por UPLC. Puesta a punto de toxinas del género Fusarium por HPLC MS-MS. Mejora en el método de o-EDDHA respecto a la norma actual. Detección de ftalatos en vinos.

7.2.2. Apoyo a otras Unidades del Departamento

Se ha dado soporte analítico a la Dirección General de la Industria Alimentaria mediante análisis de los productos de calidad diferenciada y ecológicos, análisis para el registro de variedades vegetales, etc.

Se ha colaborado con la Dirección General de Sanidad y Producción Agraria proporcionando apoyo analítico a los diferentes Programas integrantes del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria, al Plan Nacional de Investigación de Residuos en animales y en sus productos, Letra Q, etc. Especialmente hay que destacar los análisis microbiológicos, micrográficos, contaminantes metálicos y de residuos de plaguicidas realizados en muestras de piensos remitidas por los Puestos de Inspección Fronterizos, que ha supuesto un incremento considerable respecto a años anteriores.

Con la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios se han realizado colaboraciones a través del Programa Nacional de Vigilancia de Residuos de Productos Fitosanitarios en origen, de los Planes nacionales y de la UE de residuos de pesticidas, se han revisado de las listas de los laboratorios españoles responsables de emitir los certificados de exportación para vinos, etc.

Asimismo, son importantes las colaboraciones técnicas mantenidas con el Consejo Interministerial de Organismos Modificados Genéticamente, con la Agencia para el Aceite de Oliva efectuando análisis para el control y caracterización de los aceites de oliva virgen y con el Fondo Español de Garantía Agraria en lo que respecta al almacenamiento de diversos productos como cereales, aceites, productos lácteos, etc.

También se han efectuado los análisis para la concesión de los premios nacionales de quesos y aceites de oliva virgen, promovidos por el Departamento, estableciendo sus características físico-químicas y organolépticas.

7.2.3. Apoyo a otras Administraciones Públicas

Se han mantenido reuniones periódicas y colaboraciones con otros Departamentos de la Administración General del Estado y otras Administraciones Públicas con el fin de armonizar los criterios analíticos aplicados en los controles oficiales de los productos agroalimentarios, efectuar revisiones de la metodología analítica empleada y estudio y puesta a punto de nuevos métodos que ayuden a mejorar no solo los controles oficiales sino la calidad de estos productos.

Entre estas colaboraciones cabe destacar las establecidas con:

- Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, con la que se comparten las designaciones como laboratorios naciones de referencia españoles para residuos de pesticidas y organismos modificados genéticamente.
- Ministerio de Interior dando apoyo técnico a las actuaciones realizadas por el Servicio de Protección a la Naturaleza.
- Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de los Servicios Oficiales de Inspección, Vigilancia y Regulación del Comercio Exterior.
- Ministerio de Economía y Competitividad proporcionando la revisión y actualización de los listados de laboratorios españoles que pueden realizar los análisis de exportación de vinos, sidras, etc.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas cooperando con el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales en la elaboración del banco de datos isotópico de vinos, entre otros asuntos.
- Ministerio de Justicia mediante peritaciones solicitadas judicialmente.

También hay que destacar las colaboraciones que se realizan con el Instituto Nacional de Tecnología Agraria y Alimentaria, Instituto de la Grasa y otros organismos de carácter público, encaminadas a la búsqueda de nuevos métodos analíticos que faciliten la mejora de la calidad de los productos agroalimentarios y su caracterización.

Asimismo, son frecuentes las asistencias mutuas que se realizan con los laboratorios de las administraciones autonómicas y locales.

7.2.4. Apoyo al Sector Agroalimentario

Se colaboró con distintos sectores de la industria agroalimentaria mediante el análisis de productos agroalimentarios para la revisión de los parámetros analíticos que figuran en las diferentes normas de calidad, como por ejemplo la norma de aceites, zumos, leches, etc. Se ha seguido participando en la elaboración de la encuesta de calidad de trigos nacionales blandos y duros y se han emitido certificados de exportación

de aceites, vinos, sidras y bebidas espirituosas. Por otra parte, han continuado los trabajos de colaboración y cooperación con las estaciones enológicas y con los laboratorios interprofesionales lecheros.

También se han realizado los análisis necesarios para el registro de productos fitosanitarios y de fertilizantes.

7.2.5. Actividades de cooperación internacional

En el contexto de cooperación internacional llevado a cabo por la Unión Europea con terceros países, se han mantenido reuniones de trabajo y han visitado el LAA delegaciones Turco-chipriotas y 2 misiones Chinas, con el fin de conocer «in situ» la organización del control oficial de los productos agroalimentarios en España y en especial los métodos analíticos utilizados. Durante las mismas, se han realizado presentaciones y se han organizado mesas redondas específicas para temas puntuales como análisis de vinos, arroz, ensilados, etc.

7.2.6. Actividades administrativas

Se ha desarrollado y puesto en funcionamiento el sistema para implementar lo establecido en la Orden ARM/2969/2011, de 29 de julio, por la que se fijan los precios públicos por la realización de servicios de los laboratorios agroalimentarios.

7.3. Actuaciones como Laboratorios Nacionales de Referencia (LNR)

El **Laboratorio Agroalimentario de Santander (LAS)** está designado como LNR para:

- Leche y productos lácteos.
- Determinaciones de punto crioscópico, grasa, proteína, extracto seco magro, células somáticas, colonias de gérmenes a 30 °C y presencia de residuos de antibióticos en leche cruda de vaca, oveja y cabra

El **Laboratorio Arbitral Agroalimentario de Madrid (LAA)** está designado como LNR en las siguientes áreas:

- Solicitudes de autorización de aditivos para alimentación animal y control de la presencia de restos o productos de animales, incluidas harinas de carne y huesos, en sustancias destinadas a la alimentación de animales de producción.
- Realización de análisis de conformidad de los abonos-Certificación «CE» y productos fertilizantes y para los sustratos de cultivo para los análisis químicos y microbiológicos
- Detección de Organismos Modificados Genéticamente (OMGs) en alimentos y piensos, tanto para validación de métodos como para control.
- Residuos de plaguicidas en cereales, piensos y en frutas y hortalizas con elevado contenido en agua y/o de ácido y para determinación de residuos de plaguicidas por método único
- Análisis y ensayos de productos fitosanitarios y sus residuos.
- Detección de metales pesados en alimentos y piensos
- Determinación del contenido de agua en carne de aves de corral.

7.3.1. Asistencia a reuniones

Entre las actividades relacionadas con los laboratorios de Referencia de la Unión Europea (EU-RL), el personal técnico del LAA y LAS han asistido a 25 Workshops organizados por estos laboratorios y a 9 reuniones convocadas por organizaciones afines.

En calidad de LNR, se ha participado en las reuniones del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria, en las misiones de la Oficina Alimentaria y Veterinaria (FVO) llevadas a cabo en España en 2012 y seguimiento de anteriores misiones. También se ha dado soporte técnico a todas las actuaciones legislativas en el ámbito agroalimentario, desarrollo de nuevos productos agroalimentarios y revisión de normas de calidad.

Además, según mandato comunitario, se han realizado las determinaciones para la elaboración del banco de datos de los resultados de los análisis isotópicos de vinos y mostos en España correspondiente a la campaña 2011/2012.

7.3.2. Organización de ensayos de intercomparación

El LAA y el LAS, en cumplimiento de las funciones como LNR en las distintas áreas, mejorar el control analítico oficial de los productos agroalimentarios y potenciar la cooperación y colaboración con los diferentes sectores, han organizado los siguientes ensayos de intercomparación:

Ensayos de intercomparación	Nº
Componentes de origen animal en piensos	1
Parámetros físico-químicos en vino tinto	1
Parámetros físico-químicos en vino blanco	1
Histamina en vino	1
Ocratoxina en vino	1
Aminas biógenas en vino	1
Metales pesados en paté	1
Metales pesados en piensos	1
Fertilizantes orgánico	1
Fertilizantes órganomineral	1
Fertilizantes mineral	1
Fertilizantes-EDTA	1
Organismos Modificados Genéticamente en soja	1
Leche cruda de vaca por métodos químicos	2
Leche cruda de vaca por métodos automáticos-IR	2
Análisis de leche de vaca UHT por métodos químicos	2
Análisis de leche de vaca UHT por métodos automáticos-IR	2
Análisis de leche cruda de oveja y cabra por métodos químicos	2
Análisis de leche cruda de oveja y cabra por métodos automáticos-IR	2
Crioscopía de leche cruda de vaca	2
Recuento de células somáticas en leche cruda	2
Recuento de células somáticas Altas	1
Recuento en placa de gérmenes en leche a 30°C	3

Ensayos de intercomparación	N°
Recuento en placa de gérmenes en leche a 30°C por Bactoscan	3
Suero lácteo	1
Análisis químico de mantequilla	1
Minerales en leche UHT	1
Determinación de mezclas de leche de diferentes especies (vaca, oveja y cabra)	1
Triglicéridos y ácidos grasos en grasa láctea	1
Residuos de antibióticos en leche (Tetraciclinas y β -Lactámicos)	2
TOTAL	43

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

7.3.3. Participación en ensayos de intercomparación

Se ha participado en 201 ejercicios de intercomparación organizados por los laboratorios de referencia de la Unión Europea (EU-RL) y por otros organismos nacionales (INTER 2000, JUNAN, GSC, R-Biopharm, etc.) e internacionales (COI, FIL, CIPAC, BIPEA, OIV, NFA, FAPAS, FEPAS, GeMMA, AAPCO, CEC, AFSCA, FIT-PTS, etc.). Este elevado número de ensayos es un índice de la exigencia derivada de la acreditación.

7.3.4. Suministro de Materiales de Referencia

El LAA ha distribuido 1.048 unidades de material de referencia de vino a 59 laboratorios de control oficial y del sector para su control de calidad y 48 muestras de piensos para metales y metales pesados a 24 laboratorios.

Esta actividad ha adquirido gran importancia por la utilización de este tipo de materiales a la hora de efectuar las validaciones de los métodos analíticos en los laboratorios.

7.3.5. Documentos publicados

El LAA, como LNR para fertilizantes y metales pesados, ha publicado 4 documentos, para que puedan ser utilizados por los laboratorios de control oficial en el proceso de su acreditación por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC). La emisión de estos documentos está basada en la Nota Técnica 55 de dicha Entidad sobre las actuaciones de los laboratorios nacionales de referencia en el sistema de acreditación de los laboratorios oficiales del sector agroalimentario. Los documentos a que se hace referencia son:

- Comparación de dos metodologías para la determinación de nitrógeno total en abonos o fertilizantes.
- Determinación de la solubilidad P205 en citrato amónico neutro y agua en fosfatos fertilizantes.
- Análisis de elementos para categorías de ensayo NT-18, mediante las técnicas de espectrometría atómica o espectrometría de masas. Protocolo de preparaciones y validaciones de muestras de alimentos.
- Protocolo de preparación previa de muestras de alimentos, piensos y sus materias primas para análisis de contaminantes metálicos.

También ha publicado un informe solicitado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) sobre la presencia simultánea de todos los catadores de un panel en una sesión de cata.

7.3.6. Formación: organización de jornadas, seminarios y cursos

Con el fin de apoyar y fomentar la acreditación en los laboratorios de control oficial y del sector y facilitar la formación adecuada al personal técnico que interviene en dichos controles, el LAA, como LNR, ha organizado los siguientes cursos y jornadas de formación:

- Implantación de la Norma UNE EN ISO/IEC 17025 en el laboratorio. Requisitos de gestión y técnicos.
- Evaluación de intercomparaciones: NT-03 y GC-ENAC-14.
- Análisis de metil-mercurio en alimentos.
- Métodos de ensayo: validación, incertidumbre y calibración.
- Jornada de determinación de alérgenos en vinos por técnicas ELISA.
- Formación de jefes de panel de catadores de aceite virgen de oliva.

7.4. Reuniones de Grupos de trabajo sectoriales en materia analítica

Durante este año se han organizado 9 reuniones de coordinación con responsables y personal técnico de los laboratorios agroalimentarios de las CCAA y del sector. Los Grupos de Trabajo son: Aceites y Grasas, Leche y Productos Lácteos, Vinos y Derivados, Fertilizantes y Abonos «CE», Análisis de Residuos de Plaguicidas, Análisis de Metales Pesados (2 reuniones), Análisis de Organismos Modificados Genéticamente y Laboratorios Interprofesionales Lecheros.

Además, se participó en reuniones técnicas organizadas por otras Unidades del Departamento proporcionando apoyo técnico y analítico a temas relacionados con los productos agroalimentarios.

7.5. Paneles de catadores de aceite de oliva virgen

De acuerdo al Real Decreto 227/2008, de 15 de febrero, por el que se establece la normativa básica referente a los paneles de catadores de aceite de oliva virgen, se ha organizado un ensayo de intercomparación de aceite de oliva virgen, celebrando posteriormente una reunión para estudiar los resultados obtenidos y unificar criterios mediante la realización de catas abiertas, uso de la escala, etc. En este sentido, se ha acordado invitar a los paneles de catadores del sector autorizados por las CCAA a que participen en este sistema de control.

Asimismo, se ha iniciado un Plan que consta de varios proyectos y con participación de Centros Técnicos de Investigación, Universidades, Instituto de la Grasa, etc., para llevar a cabo estudios de nuevos métodos complementarios al método actual de análisis sensorial. Estos trabajos continúan en la actualidad.

Por otro lado, se han intensificado las labores de entrenamiento en el análisis sensorial de aceite de oliva virgen del personal del Laboratorio Arbitral Agroalimentario, que ya forman parte activa del panel acreditado de análisis sensorial de aceite de oliva virgen del Departamento.

7.6. Red de Laboratorios Agroalimentarios (LagroRed)

Esta Red es una aplicación informática que da apoyo a todas las actuaciones analíticas realizadas por el LAA.

Durante 2012, y por acuerdo de la Mesa de Coordinación de los Laboratorios Agroalimentarios se ha facilitado el acceso a la oferta analítica de los laboratorios integrantes de la Red desde el portal público del MAGRAMA, lo que ha supuesto una mejora considerable en el uso de esta aplicación para el sector público y privado.

También se ha efectuado un cambio importante en la estructura y organización de dicha oferta en lo que se refiere a las tablas de codificación. Como apoyo a estos cambios se han elaborado 36 informes de supervisión de datos de 36 laboratorios, destinados a facilitar las tareas de su mantenimiento y actualización. Además, se han desarrollado dos nuevos módulos de Gestión Documental y de Formación.

Asimismo, se han iniciado estudios de los datos registrados para evaluar el nivel de acreditación de los laboratorios implicados en el control oficial de la calidad comercial alimentaria, comenzando por el sector de productos cárnicos.

Destacar que en 2012, se ha ampliado la Red con la incorporación de dos nuevos laboratorios oficiales, el Laboratorio Interprofesional Lácteo de Cataluña y la Estación Enológica de Haro, ampliándose a 50 el número de laboratorios integrantes de LagroRed.

Por último, mencionar que el soporte técnico de atención a usuarios de LagroRed ha atendido 350 solicitudes relacionadas con el manejo de esta aplicación información informática.

7.7. Actividades relacionadas con la gestión de calidad y gestión medioambiental

7.7.1. Gestión de calidad

LAA

Se ha actualizado la documentación del sistema de gestión de calidad, con la revisión de siete de los quince capítulos del Manual de Calidad. También se ha reeditado 13 procedimientos normalizados de trabajo (PNT) referentes a métodos de análisis, 1 de archivo y 92 de aparatos, y se han emitido 3 Instrucciones Técnicas del Departamento de Técnicas Espectroscópicas y Fertilizantes y 38 Instrucciones Técnicas del Departamento de Fitosanitarios. Además, se han actualizado trimestralmente tanto la Lista de Ensayos bajo Acreditación (LEBA) de elementos químicos, como las Listas Públicas de Ensayos (LPE.) de residuos de plaguicidas.

Se ha reorganizado la documentación externa del sistema de calidad, y se ha llevado a cabo una actualización continua de la legislación europea y nacional así como de la normativa nacional e internacional aplicable a las actividades analíticas del LAA.

Tras finalizar las correspondientes validaciones, 11 Departamentos del LAA han presentado nuevos métodos a la auditoría de seguimiento y ampliación de ENAC LE/390 R2S2A2 de marzo de 2012, permitiendo aumentar el alcance de acreditación en 23 nuevos procedimientos de ensayo en productos agroalimentarios, referidos a parámetros de composición y calidad química y microbiológica. Se ha obtenido, además, una categoría de ensayo según NT-18 para análisis de elementos químicos por técnicas espectroscópicas en alimentos y piensos, y se ha efectuado el mantenimiento y la ampliación de la acreditación en materia de residuos de plaguicidas según NT-19. El seguimiento del sistema de calidad se ha completado mediante una auditoría interna.

LAS

Se ha procedido a la revisión del Manual de Calidad.

7.7.2. Gestión medioambiental

Se ha realizado la revisión del Manual y de algunos procedimientos e instrucciones de los sistemas de gestión ambiental del Laboratorio Arbitral Agroalimentario, en adelante LAA, y del Laboratorio Agroalimentario de Santander, en adelante LAS, para adaptarlos tanto a los cambios que han tenido lugar en el Ministerio como a la mejora continua de los sistemas.

Los aspectos ambientales han sido revisados conforme a los datos recogidos en el seguimiento del control operacional que se lleva sobre los mismos, así como de los datos obtenidos de los consumos y gestión de los residuos.

Se realiza un seguimiento continuo de la legislación ambiental europea, nacional, autonómica y local que puede afectar a los Laboratorios. De la legislación aplicable, se extraen los requisitos ambientales que se deben cumplir y anualmente se evalúa el cumplimiento legal de estos requisitos.

Los riesgos ambientales se han revisado y se ha llevado a cabo un simulacro ambiental en cada laboratorio.

Los sistemas de gestión ambiental prestan especial atención a los focos que pueden afectar al medio ambiente, por ello se ha realizan las revisiones periódicas de mantenimiento e inspecciones reglamentarias de estos focos. De estas revisiones e inspecciones se realizan evaluaciones de los informes con el fin de hacer un eficaz seguimiento si se detectan deficiencias.

Se ha llevado a cabo una reunión anual con el Comité Técnico de Medio Ambiente y la Dirección de cada laboratorio para evaluar el grado de avance conseguido de cada sistema en el año 2011 y la planificación para el 2012.

En el año 2012, se han establecido tres objetivos ambientales en el LAA, de los cuales dos se han cumplido y un tercero no ha sido posible ejecutarlo por falta de presupuesto. En el LAS se han establecido dos, de los cuales uno se ha cumplido y el segundo, de carácter plurianual, se ha ejecutado al 50 % quedando pendiente el resto de la ejecución para el año 2013.

Se ha renovado la certificación de los sistemas de gestión ambiental de los dos Laboratorios Agroalimentarios conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001:2004.

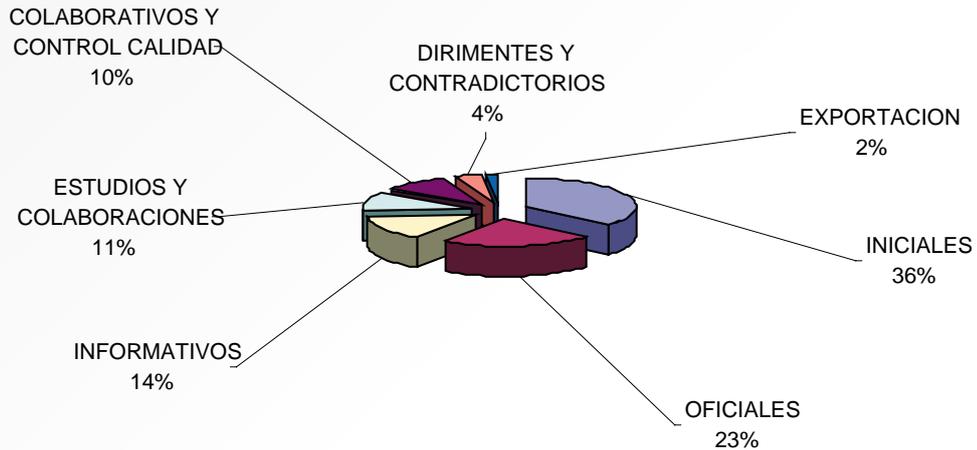
Por último, se han iniciado las gestiones para dar respuesta a las observaciones realizadas en el informe de la auditoría energética que se ha llevado a cabo en los dos laboratorios durante 2012, dentro del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética del Departamento.

7.8. Actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales

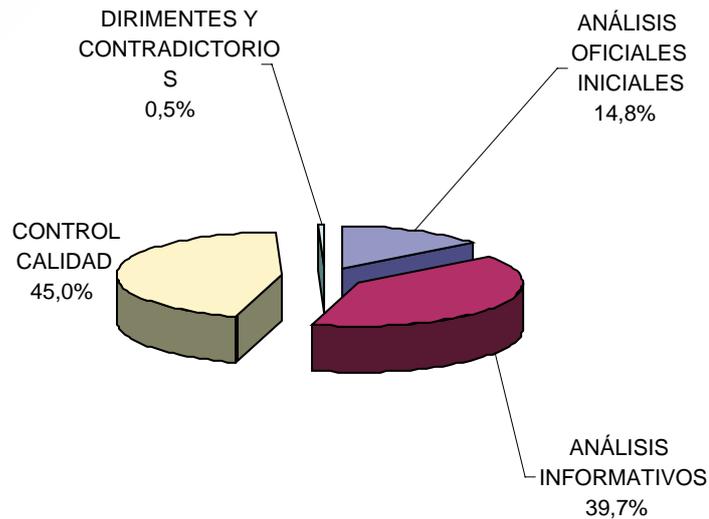
En el transcurso del año han continuado las gestiones relacionadas con la prevención de riesgos laborales en ambos laboratorios, participando en las reuniones del Comité de Seguridad y Salud del Trabajo del Departamento y manteniéndose reuniones de coordinación con las empresas que han prestado servicios al LAA y LAS.

7.9. Resumen de las actuaciones analíticas del laboratorio Arbitral Agroalimentario de Madrid (LAA) y del Laboratorio Agroalimentario de Santander (LAS)

ENSAYOS ANALÍTICOS POR TIPO DE ANÁLISIS
LAA 2012



ENSAYOS ANALITICOS POR TIPO DE ANALISIS
LAS 2012



Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria

**ENSAYOS ANALÍTICOS REALIZADOS SOBRE PRODUCTOS
AGROALIMENTARIOS DISTRIBUIDOS POR MATERIAS**

	LAA	LAS
Aceites	1.460	
Aguardientes y licores	136	
Aguas, zumos y bebidas refrescantes	278	
Alcoholes	24	
Conservas y especias	297	
Edulcorantes y derivados	118	
Estimulantes	37	
Fertilizantes	480	
Fitosanitarios	212	
Frutas y hortalizas	552	
Piensos y cereales	1.627	267
Productos cárnicos	326	
Productos lácteos	325	990
Tierras y suelos	17	
Vinos y derivados	1.129	
Otros	359	725
TOTAL	7.377	1.982

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria

7.10. Actividades de apoyo científico-técnico

7.10.1. Participación en Cursos, Congresos, Seminarios y Jornadas

Se ha asistido a 15 Jornadas y Cursos impartidas sobre diferentes materias relacionadas con los productos agroalimentarios, métodos analíticos e instrumental.

7.10.2. Presentaciones del LAA

- An approach to the addition of water detection in Spanish orange juices: the isotopic data bank. Comunicación oral presentada en AIJN/EQCS Workshop. Bruselas, Bélgica. Cabañero A, Rupérez M.
- Ponencia en el III Congreso de Análisis Sensorial de Aceite de Oliva Virgen. Priego. (Córdoba).
- Jornada técnica sobre la valoración organoléptica de aceite virgen de oliva en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Oli de Mallorca. Palma de Mallorca.
- Jornada técnica sobre la valoración organoléptica de aceite virgen de oliva en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Sierra de Segura. Puerta de Segura (Jaén).
- Jornada técnica sobre la valoración organoléptica de aceite virgen de oliva en JAENCOOP. Villanueva del Arzobispo (Jaén).

7.10.3. Participación en proyectos, publicaciones y actividades de colaboración científica

Publicaciones

- Mechanisms involved in reduction of ochratoxin A produced by *Aspergillus westerdijkiae* using *Debaromyces hansenii* CYC 1244
(Jéssica Gil-Serna, Belén Patiño, Laura Cortés, María Teresa González-Jaén, Covadonga Vázquez). *International Journal of Food Microbiology* 151 (2011) 113–118.
- Carbon isotopic characterization of cider CO₂ by isotope ratio mass spectrometry: a tool for quality and authenticity assessment.
Cabañero A, Rupérez M. *Rapid communications in mass spectrometry* (2012) 26:1753-1760.
- Determination of the carbon isotope ratio ¹³C/¹²C of CO₂ in sparkling wines. Method using isotope ratio mass spectrometry (IRMS).
Cabañero A, Rupérez M. FV 1402. (2012). Oficina Internacional del Vino.
- LC-IRMS: a tool for quality and authenticity assessment of food products. Comunicación presentada en el Congreso Building trust through authentic food and safety-BUTRAFOS.
Cabañero A, Rupérez M. Limassol, Chipre.

Colaboración científica

- Colaboración con la Facultad de biológicas de la Universidad Complutense de Madrid en el proyecto: «Climate change and new food habits: new scenarios challenging Food Safety Objectives for mycotoxin risk in Spain».

8. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

Durante el año 2012 y siguiendo la nueva estrategia de comunicación en materia de promoción agroalimentaria establecida en 2007, se ha continuado con la colaboración de las Comunidades Autónomas, otras Administraciones Públicas, Sectores y Asociaciones de Consumidores para llevar a cabo las diferentes actuaciones con el fin de orientar al consumidor y promocionar nuestros productos agroalimentarios.

Asimismo, durante el 2012 se publica el Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en su disposición adicional primera 1, dispone la supresión del organismo autónomo Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) añadiendo en el apartado 2.a) que la Dirección General de la Industria Alimentaria, asumirá las funciones relativas a campañas de promoción de los productos de la pesca y de la acuicultura, conforme se expresa en el artículo 11.1.g) del citado real decreto.

8.1. Página Web para la promoción alimentaria (www.alimentacion.es) y Newsletter sobre alimentos

El portal [alimentación.es](http://www.alimentacion.es), creado a finales de 2007, con el objetivo difundir información sobre alimentos, conservar nuestra cultura gastronómica y mostrar el gran patrimonio agrario, alimentario y gastronómico español, ha continuado ofreciendo información de forma amena, dinámica y atractiva.

A lo largo de 2012 se han actualizado y ampliado las 16 secciones en las que está estructurada la web.

En el primer semestre se difundieron dos nuevas campañas de alimentos: «Quesos de España» y «El aceite pone el sabor» con material promocional, folletos, spots y carteles interactivos que permiten conocer de cada producto con DOP e IGP reconocido por la UE las zonas geográficas de producción y/o elaboración, características y datos de los consejos reguladores.

En el segundo semestre se publicó un folleto informativo sobre «Pan, cata y maridaje» y carteles promocionales sobre, «Productos cárnicos tradicionales» y «Principales Especies Pesqueras de Interés Comercial».

Además de los boletines informativos que se difunden mensualmente con las novedades de la web, se publicaron cinco Newsletter co temas de interés y actualidad patata nueva, aceite de oliva virgen extra, día mundial de la alimentación, promoción de leche y productos lácteos y ETG Jamón serrano. Las Newsletter y boletines informativos además se difunden a organismos públicos, sector, opas, asociaciones, federaciones, organizaciones y prensa escrita y digital especializada en alimentación.

El portal ha sido visitado durante 2012 por unos 300.000 usuarios, los cuales pueden acceder desde la portada a las diferentes secciones, aplicaciones y servicios relacionados con el conocimiento de nuestros alimentos de calidad. Se han consultado cerca de 1.000.000 y la web ha ocupado en alimentación el primer posicionamiento en Google.

8.2. Club pezqueñines

El Club pezqueñines (www.clubpezquenines.com). Se actualizó con nuevos contenidos la página Web, que incluye actividades para niños de entre 8 y 12 años (cómic, adivinanzas, recetas, etc.) y se incluyó un nuevo concurso «Mi Pezcao favorito».

8.3. Premios relacionados con la alimentación

El Departamento convoca los Premios «Alimentos de España» desde 1987 como medida de promoción y conocimiento de nuestros productos agroalimentarios. Estos premios se consideran un medio eficaz por el estímulo que supone el reconocimiento de un trabajo bien hecho por entidades, empresarios y profesionales que participan en el sector agroalimentario. De acuerdo con la convocatoria publicada en 2012 los premios están constituidos por las siguientes modalidades: «Industria Alimentaria», «Restauración», «Producción ecológica», «Internacionalización Alimentaria», «Comunicación», «Premio Extraordinario Alimentos de España» y premio «Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra Españoles» y «Mejores Quesos Españoles».

En las páginas Web: www.magrama.gob.es-área alimentación y en www.alimentacion.es, se encuentra disponible información más detallada sobre las convocatorias de los premios y los galardonados en las distintas ediciones.

8.4. Campañas institucionales de promoción destinadas a fomentar el conocimiento de productos alimentarios

Conforme a lo establecido en la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional, se han desarrollado las siguientes campañas.

8.4.1. Campaña de permanencia en medios de comunicación.

Durante el mes de noviembre se ha llevado a cabo una campaña publicitaria en medio exterior, dentro de los espacios publicitarios de la Red Nacional de Ferrocarriles de España (RENFE), ubicados en la estación de Atocha de Madrid. Consistió en:

- Emisión en el «Canal Tren» de información sobre conservas de pescado y dieta mediterránea, a través del circuito cerrado del que disponen los trenes de Alta Velocidad y de Larga Distancia.
- Circuito de marketing espectacular en la estación Madrid Puerta de Atocha con imágenes y mensajes de los incluidos en el programa comunitario «Plan de nutrición y comunicación de productos lácteos 2011-2014», promovido por FENIL y cofinanciado por la Unión Europea y el MAGRAMA, y material desarrollado para la campaña «La agricultura y la ganadería están presentes en tu día a día», promovida por el MAGRAMA.
- Circuitos de publicidad digital dinámica en la estación Madrid Puerta de Atocha en los recorridos que obligatoriamente los viajeros realizan al llegar o salir de la estación.
- Emisión de spots publicitarios continuos en los videowall enclavados en la zona de salidas de la estación de Madrid Puerta de Atocha y en la zona de cercanías.

En estos soportes se emitieron también los spots publicitarios correspondientes a la campaña «La agricultura y la ganadería presentes en tu día a día».

8.4.2. Campaña de consumo responsable

La campaña anual tiene por objeto promocionar el consumo responsable y difundir las tallas reglamentarias de distintas especies pesqueras, con el fin de concienciar sobre la importancia de respetar las tallas mínimas de los productos pesqueros. En 2012 el mensaje que se transmitió fue «Cada día somos más los que respetamos las tallas mínimas, ¿y tú?». Esta campaña tuvo difusión nacional, con inserciones en medios gráficos.

Su fundamento es la comparación entre las tallas mínimas de las especies más frecuentes en nuestro mercado: boquerón, sardina y merluza, con objetos habituales y cotidianos, como un billete de cinco euros, una lata de refresco o un plato, respectivamente, de tal modo que el consumidor tenga así una referencia más fácil y cercana para relacionar las tallas reglamentarias, evitando el consumo de «pezqueñines».

8.4.3. Campaña de información sobre la costera de la anchoa

En colaboración con las CCAA del País Vasco, Cantabria, Asturias y Galicia, se realizó en 2012 esta campaña que tuvo como objetivo, seguir dando a conocer a los consumidores la reapertura de la pesquería en aguas comunitarias, relanzar el consumo de esta especie. La campaña promovida por el FROM, se ejecutó en los mercados y grandes superficies de Madrid y Castilla y León.

Se realizaron tríptico, cartel y anuncios para prensa, con el lema «Ya ha llegado, el tesoro del Cantábrico».

8.4.4. Campaña informativa sobre el etiquetado de los productos pesqueros.

Continuando con las campañas informativas de los últimos años, se llevó a cabo una campaña en medios gráficos a nivel nacional y en revistas del sector pesquero sobre la obligación del cumplimiento de los contenidos legalmente establecidos en relación con el etiquetado de los productos pesqueros frescos, refrigerados, cocidos y congelados. El mensaje utilizado fue «La etiqueta del pescado lo dice todo».

8.4.5. Campaña de incentivación al consumo de trucha de piscifactoría.

Durante los primeros meses del año 2012, y mediante la utilización de páginas de revistas, se pretendió incentivar el consumo de la trucha arco iris de piscifactoría, informando sobre su calidad, frescura y ofreciendo alternativas a las preparaciones clásicas. El eslogan que se utilizó fue: «Trucha ¿Existe un alimento fresco mas rico, completo y a buen precio?».

8.4.6. Campaña de orientación al consumo de productos pesqueros procedentes de la acuicultura.

En colaboración con la Fundación Observatorio Español de Acuicultura (OESA) se desarrollaron durante la inauguración de la exposición itinerante «¿Acuicultura Descúbrela?», instalada en el Museo de la Ciencia y el Cosmos de Tenerife, una serie de acciones promocionales en el ámbito de los cultivos marinos y continentales, el consumo y beneficios de los productos acuáticos, con el objeto de reforzar y mejorar el conocimiento de la sociedad y de los consumidores respecto a la actividad acuícola y sus productos, prestando especial atención a su sostenibilidad.

Como apoyo a las actuaciones promocionales, se insertaron anuncios publicitarios en diferentes medios gráficos a nivel nacional, que bajo el mensaje «Dorada, lubina, corvina y rodaballo de crianza, máxima frescura todo el año», pretende informar a los consumidores de la existencia de un producto de calidad, fresco y disponible todo el año.

8.5. Campañas de promoción con financiación comunitaria

La Política de Promoción de Productos Agrarios constituye un instrumento al servicio de las necesidades de los productores, tanto para conseguir un aumento del consumo en el mercado interior y en terceros países, como para servir de apoyo en situaciones coyunturales de mercado poco favorables.

Se trata de un mecanismo de mercado dentro de la Política Agrícola Común que además, es compatible con las disposiciones establecidas en el marco de la Organización Mundial del Comercio y por ello de gran importancia para el futuro en lo que se refiere al apoyo a las producciones agrarias europeas.

Otro rasgo de importancia de la Política de Promoción es la triple implicación de la Unión Europea, el Estado Miembro y las organizaciones que desarrollan los programas, tanto en la cofinanciación como en la gestión compartida de los mismos.

La normativa por la que se rigen estos programas son el Reglamento (CE) 3/2008 del Consejo, sobre acciones de información y promoción de los productos agrícolas en el mercado interior y terceros países; y el Reglamento (CE) 501/2008 de la Comisión que establece las disposiciones de aplicación, modificado por el Reglamento (CE) nº 1313/2008, con la adaptación a la OCM del vino, y por Reglamento (CE) nº 1085/2011 que introduce cambios en el calendario de presentación de programas.

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN CON FINANCIACIÓN COMUNITARIA DESARROLLADAS EN EL AÑO 2012

Producto	Entidad Solicitante	Acciones / Lugar
Promoción mercado interior Reglamento (CE) nº 501/2008		
Aceite de oliva	Organización Interprofesional del Aceite de Oliva	<p>Campaña en España, Reino Unido, Francia, Holanda y Bélgica:</p> <ul style="list-style-type: none"> – España: Campaña de imagen en TV, Revistas y prensa gratuita. Campaña promocional: Sorteo de un viaje a través de la microsite, plataforma SMS, Apdo. Correos (cupón promocional) mediante campaña en medios masivos y en punto de venta. Road show: bus promocional por ciudades de España. – Reino Unido y Francia: Campaña informativa (de imagen) mediante gabinete de prensa y revistas on line y off line. Campaña promocional (sorteo de un viaje) mediante tour promocional e Internet (redes de afiliación). Microsite del programa. Road show: bus promocional por ciudades de Reino Unido y Francia. – Holanda y Bélgica: Campaña de imagen: Revistas on line y off line. Microsite del programa.
IGP y DOP	Prodecasa	<p>Programa multipaís en el que participa: España y Francia.</p> <p>Campaña en España:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Relaciones Públicas y Relaciones con prensa (dossier de prensa, lanzamiento de campaña, oficina de prensa). – Promoción en puntos de venta. – Información a profesionales (Internet, prensa sectorial).
Champiñón	Asociación Profesional de Cultivadores de Champiñón de La Rioja, Navarra y Aragón. Asociación Profesional Castellano Manchega del Champiñón y otros hongos comestibles.	<p>Programa multipaís en el que participa: España, Países Bajos y Francia.</p> <p>Campaña en España:</p> <ul style="list-style-type: none"> – TV, prensa e Internet. – Acciones en puntos de venta. Dirigido a minoristas y consumidores. – Internet. Creación de 4 websites (en España, Alemania, Países Bajos y Francia) con contenido culinario y pedagógico. – Nutrición. Base de datos sobre nutrición y salud, estrategia de comunicación, herramientas de comunicación, eventos para profesionales, prensa, etc.

Producto	Entidad Solicitante	Acciones / Lugar
DOP y ETG	CRDO Ribera de Duero, CRDO Baena y CONFECARNE	Campaña en Alemania, Polonia y Dinamarca : Participación en ferias (TEMA, ANUGA, POLAGRAFOOD). Presentaciones & workshops. Cursos de formación en escuelas de hostelería. Convocatoria de premio de recetas de cocina. Viajes de prensa. Relaciones con los medios (notas de prensa). Identidad visual y material gráfico.
Productos lácteos	Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL)	Campaña en España : Gabinete de prensa; mantenimiento y rediseño de página web (www.lacteosinsustituibles.com); boletín Infolácteos; actividades en congresos de pediatría, de atención primaria y de endocrinología; acciones en TV y radio; actualización del Libro Blanco de los lácteos; acciones con personas mayores y en centros educativos; Día Internacional Lácteo.
Símbolo Gráfico de las Regiones Ultraperiféricas	ASPROCAN	Programa multipaís en el que participa: España, Portugal y Francia. Campaña en España, Alemania y Bélgica : – España: Envío marketing directo a distribuidores; Acto de presentación; Acción TV a consumidores; Acción Promocional en punto de venta; Acción TV e Internet a público infantil; Envío marketing directo escuelas; Marketing directo escuelas de tenis. – Alemania: Acción promocional en punto de venta; Gabinete de prensa; – Bélgica: Acción Promocional en punto de venta; Gabinete de prensa.
Frutas y Hortalizas Frescas	Asociación de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas de la Región de Murcia (PROEXPORT) Organización Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía (HORTYFRUTA)	Campaña en Alemania, Austria y Reino Unido : – Alemania: Gabinete de prensa, viajes familiarización, microsite, publicidad online, revistas distribución, patrocinios programas TV, prescriptor. – Austria: Promociones consumidor. – Reino Unido: Gabinete de prensa, viajes familiarización, folletos informativos, evento BBC Winter Exhibition Birmingham, evento Foodie Festival, evento BBC for Foods, evento Taste of London, evento Taste of Edinburg, evento Vitality Show.
Vino	Federación Española del Vino (FEV)	Campaña en España : Campaña en medios; edición del libro «50 recetas para disfrutar del vino»; información en punto de venta; relaciones públicas; microsite www.quiensabebebersabevivir.es .
Promoción Terceros Países Reglamento (CE) nº 501/2008		
Carnes, lácteos, aceite de oliva y aceitunas de mesa, vinos de calidad, bebidas espirituosas con IGP, frutas y hortalizas, productos transformados a base de cereales y de arroz	FIAB	Campaña en India : Feria Anapoorna – World of food, Recetario cocina europea y presentación en escuelas superiores, publicidad consumidor, evento European Wellness Parade.

La Legislación Comunitaria establece dos convocatorias anuales para presentar programas. A partir de la aprobación del Reglamento (CE) nº 1085/2011, éstas convocatorias se harán de forma conjunta para los programas de mercado interior y para terceros países.

Los programas presentados a la convocatoria de mercado interior efectuada mediante la Resolución, de 4 de agosto de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, y tramitados con vistas a su presentación a la Comisión Europea durante el 2012, fueron un total de 6, referentes a diferentes temas y sectores como el consumo responsable del vino, frutas y hortalizas frescas y transformadas, marcas de calidad y patata. Finalmente, uno de estos programas se encuentra en fase de ejecución.

8.6. Participación en ferias

Nacionales. Denominación	Fechas	Importe (Euros)
FIMA MAQUINARIA (Zaragoza)	14-18 febrero	32.960,58
GOURMETS TUNEL DEL VINO (Madrid)	5-8 marzo	138.480,08
SALÓN GOURMETS. TALLER DE LOS SENTIDOS. (Madrid)	5-8 marzo	233.584,8
Feria ALIMENTARIA (Barcelona)	26-29 marzo	491.071,80
Feria ALIMENTARIA (Barcelona) Productos pesqueros	26-29 marzo	71.272,06
FERIA DE LA ANCHOA. SANTOÑA (Cantabria)	18-20 mayo	36.300,00
FERIA DEL PESCADO. BERMEO (Vizcaya)	18-20 mayo	1.948,54
FERIA PRODUCTOS PESQUEROS CONGELADOS CONXEMAR (Vigo)	2-4 octubre	67.043,00
Feria SEAFOOD BARCELONA	15-17 octubre	86.159,00
FRUIT ATTRACTION (Madrid)	24-26 octubre	181.286,09

Internacionales. Denominación	Fechas	Importe (Euros)
BIOFACH (Alemania)	15-18 febrero	149.779,36
Feria ESSEN (Alemania) (*)	24-27 enero	133.000,00
Feria ANGERS (Francia) (*)	21-23 febrero	60.000,00
Feria EUROPEAN SEAFOOD EXPOSITION (Bruselas)	24-26 abril	1.094.984,00
Feria FLORMART MIFLOR PADUA (Italia) (*)	13-15 septiembre	17.403,00

(*) Ferias que corresponden al Convenio de Colaboración MAGRAMA-FEPEX para la participación conjunta en Ferias Internacionales año 2012.

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

8.7. Jornadas y Congresos

Durante el año 2012 se participó en las siguientes jornadas y congresos.

- **Madrid Fusión 2012** (24 a 26 de enero), en donde se realizaron degustaciones de los aceites premiados en el premio «Mejores aceites de oliva virgen extra españoles» en el Mostrador del aceite «OLIBAR» y se habilitó una zona dedicada en exclusiva a la «dieta mediterránea».
- **7º Encuentro Nacional de Mercados Municipales Minoristas** (Zaragoza, 27 y 28 de febrero). Jornadas bajo el lema «Nuevos barrios, nuevos mercados» en las que se analizaron las estrategias de apuesta

por los mercados Municipales en los desarrollos urbanos de las ciudades. Se habilitó una zona de información para el sector mayorista y minorista.

- **Exposición itinerante «¿Acuicultura? Descúbrela»**, diseñada y producida por la Fundación Observatorio Español de Acuicultura y el Museo Nacional de Ciencias Naturales. Se inauguró la exposición en el Museo de la Ciencia y el Cosmos de Tenerife, el día 29 de mayo, con una duración de seis meses. Divulgó la acuicultura marina y continental con una degustación de productos pesqueros y 3 talleres dirigidos a escolares.
- **Fruit Fusion**: del 24 al 26 de Octubre. Espacio de divulgación, innovación e interpretación de los mejores productos de la Huerta al servicio de la cocina, con el objetivo de incentivar el consumo de frutas y hortalizas. Organizado durante la feria Fruit Attraction con la participación del MAGRAMA.

8.8. Otras acciones de promoción

8.8.1. Mesa de Promoción Alimentaria

Con el objetivo de potenciar y coordinar las diferentes acciones de promoción con las Comunidades Autónomas, los sectores agroalimentarios y los consumidores se han celebrado distintas reuniones. En las mismas se han coordinado entre otros las «Campañas de promoción institucional», la participación en ferias, el desarrollo del portal www.alimentacion.es, los estudios técnicos, el «Programa de Promoción de Vino en Mercados de Terceros países», «la medida de inversiones en el marco del Programa de apoyo al sector vitivinícola español» y el «Plan de consumo de fruta en escuelas».

8.8.2. Programas de promoción de vino en mercados de terceros países

Para el desarrollo y coordinación de los programas de promoción de vino en mercados de terceros países, que se desarrolla en el marco del «Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español», durante 2012 se han celebrado distintas reuniones con el grupo de trabajo, la Comisión Nacional de Selección de Programas y el Comité de evaluación y seguimiento, de los que forman parte las Comunidades Autónomas implicadas, el sector y el Instituto Español de Comercio Exterior.

Respecto a los programas que se financian con cargo al ejercicio FEAGA 2013, se aprobaron en Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural (9 de julio de 2012) los programas seleccionados por las Comisión Nacional de Selección. En total, tal como recoge el cuadro resumen que se adjunta, se aprobaron 1.023 programas con un presupuesto previsto de 110.492.188,98 € de inversión (55.246.094,49€ fondos FEAGA).

EJERCICIO FEAGA 2012. NÚMERO DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO APROBADO

EJERCICIO FEAGA 2012			
CCAA	Nº PROGRAMAS	PRESUPUESTO TOTAL (€)	PRESUPUESTO FEAGA (€)
Andalucía	95	7.824.920,31	3.912.460,16
Aragón	26	6.782.913,38	3.391.456,69
Baleares	7	313.598,00	156.799,00
Canarias	1	70.200,00	35.100,00
Castilla La Mancha	274	16.382.357,37	8.191.178,69
Castilla León	119	11.887.062,79	5.943.531,40
Cataluña	283	20.858.257,00	10.429.128,50

EJERCICIO FEAGA 2012			
CCAA	Nº PROGRAMAS	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO FEAGA
Extremadura	12	2.602.489,79	1.301.244,90
Galicia	19	2.985.495,07	1.492.747,54
La Rioja	64	11.108.400,33	5.554.200,17
Madrid	30	4.732.488,89	2.366.244,45
Murcia	17	7.709.537,80	3.854.768,90
Navarra	16	2.473.193,31	1.236.596,66
País Vasco	31	9.585.626,48	4.792.813,24
Comunidad Valenciana	29	5.175.648,46	2.587.824,23
TOTALES	1023	110.492.188,98	55.246.094,49

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

En cuanto a la ejecución del ejercicio FEAGA 2012 se ejecutaron 581 programas de promoción con un presupuesto total de 75,6 M€, de los que 37,8 M€ corresponden a fondos FEAGA.

8.8.3. Medida de inversiones del programa nacional de apoyo al sector vitivinícola

La medida de inversiones en empresas fue puesta en marcha a partir del ejercicio FEAGA 2012 con la publicación en el BOE del Real Decreto 1547/2011, de 31 de octubre, por el que se regula la medida de inversiones.

Dicha medida pretende contribuir a la mejora de las condiciones de comercialización y distribución de los vinos españoles como complemento de las acciones de promoción que se vienen desarrollando en este sector desde el ejercicio 2009.

En la convocatoria correspondiente al ejercicio FEAGA 2012 se presentó y aprobó un único proyecto. Para el ejercicio FEAGA 2013 no hubo solicitudes.

8.8.4. Plan de consumo de fruta en las escuelas

El Plan de Consumo de Fruta en las Escuelas surge como una medida de aplicación de la Política Agraria Común con el objeto de incrementar el consumo de fruta y verdura en los niños en edad escolar. El Reglamento de la Comisión (CE) nº 288/2009 establece las disposiciones de aplicación. Se trata de un plan voluntario, en el que la Unión Europea cofinancia la fruta y verdura y las acciones que se llevan a cabo para su distribución a los centros educativos.

El Plan correspondiente al ejercicio 2012/2013 se remitió a la Comisión Europea el 31 de enero de 2012.

El plan establece la obligatoriedad de la puesta en marcha de medidas de acompañamiento no cofinanciadas por la UE. El Departamento, además de coordinar las estrategias de las CC.AA., financia el diseño y desarrollo de medidas de acompañamiento, tales como juegos multimedia, folletos, fichas para los profesores, padre y alumnos, calendario de frutas, etc.

Este Plan coincide en aplicación con el curso escolar del 1 de agosto al 31 de julio del año siguiente. Durante el año 2012, se elaboró el informe de evaluación de la ejecución del Plan durante los cursos

2009/2010 y 2010/2011, así como el informe anual de seguimiento del tercer año de ejecución del Plan (2011-2012).

Desde septiembre de 2012 se viene ejecutando el cuarto año de aplicación del Plan.

El MAGRAMA participa en la financiación de las medidas de acompañamiento, que son obligatorias pero no cofinanciadas por la UE. Así, en Conferencia Sectorial de 15 de octubre de 2012 se aprobó el presupuesto para esta medidas por un importe total de 889.770 €.

El plan previsto para 2012/2013 así como los estudios, encuestas y medidas de acompañamiento realizados por el Departamento se encuentran en la página Web: www.alimentacion.es.

8.8.5. Bienvenidos al campo

A iniciativa del Ministerio se esta trabajando en el proyecto *Bienvenidos al campo*, creado con el objetivo de acercar el campo a la sociedad.

En este sentido durante el año 2012 se ha comenzado a trabajar con la plataforma Chil, red profesional especializada en el mundo agrario, gestionada por la Cátedra Pascual Carrión, perteneciente a la Universidad Politécnica de Madrid, para aprovechar la potencialidad de dicha plataforma para recopilar y difundir de forma colaborativa contenidos, que se incluirán en una web propia del proyecto, para hacerlos llegar al sector y a la sociedad.

Los trabajos para desarrollar el prototipo, están centrados en un portal de contenidos específico en el que se identificarán una serie de áreas agroalimentarias y zonas geográficas en que estas áreas tienen particular importancia.

Los diferentes actores que componen la cadena agroalimentaria podrán incluir contenidos en el portal (videos pregrabados, imágenes en directo...), y así la sociedad podrá conocer cual es su actividad diaria, y los productos que se obtienen o elaboran, pudiendo incluso comprobar de forma directa esta actividad, mediante visitas guiadas a las explotaciones o industrias.

Para ello en el año 2012 se ha firmado un convenio de colaboración del MAGRAMA con la plataforma colaborativa Chil.org, creada en la Cátedra Pascual Carrión.

Por otra parte y también dentro del proyecto *Bienvenidos al campo*, en el año 2012 el Ministerio organizó en colaboración con FADEMUR una prueba piloto, en la que un grupo de escolares visitaron una explotación.

8.8.6. Semanas Gastronómicas

Entre los días 12 y 15 de junio de 2012, coincidiendo con el acto de entrega de los «Premios Alimentos de España al mejor queso 2011», se celebró la «**Semana de los quesos de España**» con distintas acciones informativas y promocionales en mercados municipales de Madrid.

Del mismo modo, durante el mes de julio de 2012, se celebró la «**Semana de los aceites de oliva virgen extra**», bajo el eslogan «El aceite pone el sabor, aceite de oliva virgen extra de España», semana en la que se entregaron los «Premios Alimentos de España al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la Campaña 2011-2012». Durante esta semana se realizaron acciones informativas, promocionales y degustaciones en distintos puntos de venta y restaurantes de Madrid y en Paradores de turismo.

La Semana del Pescado se celebró entre el 10 y el 14 de diciembre con una serie de acciones promocionales al objeto de incentivar el consumo de los productos pesqueros. Ha consistido en una exposición formativa en las dependencias del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con

asistencia, por la mañana, de alumnos de primaria y, por la tarde, de público en general. Durante dicha semana se han llevado a cabo conferencias y degustaciones de diferentes productos pesqueros. Asimismo, se completó con degustaciones en mercados municipales y visita a Mercamadrid de responsables de catering de colegios.

Los materiales promocionales editados para estas campañas se encuentran en www.alimentación.es, para información del usuario y a disposición del sector y CCAA con el objetivo de que los elementos promocionales puedan ser utilizados en sus propias campañas.

8.8.7. Desayunos del MAGRAMA

Como medida de apoyo al sector agroalimentario y promoción de alimentos se ha iniciado en diciembre 2012, el proyecto de comunicación los «Desayunos del MAGRAMA». Esta iniciativa ha sido impulsada por el Ministerio como foro permanente de encuentro y comunicación entre la administración, los distintos actores de la cadena alimentaria, los medios de comunicación y la sociedad para mejorar el conocimiento mutuo en temas de interés y actualidad, intercambiar experiencias y crear vínculos entre los participantes.

8.8.8. Campaña de promoción del consumo infantil de productos pesqueros

Al igual que en años previos, en 2012, se ejecutó la campaña de incentivación del consumo infantil de pescado, al ser un cliente objetivo prioritario, en cuanto al fomento del consumo de productos pesqueros. Para ello se desarrollaron diversas acciones dirigidas a este público y a todos los agentes implicados en la alimentación de niños y jóvenes: responsables de los comedores de colegios, restauradores, padres y madres de familia, y empresas del sector pesquero, entre otro público objetivo. La finalidad fue transmitir la importancia de la inclusión del pescado en la dieta infantil. El lema de la campaña fue: «Para una alimentación sana, 4 raciones por semana» e incluyó:

- Taller de los sentidos. Participación en el XIII Taller de los Sentidos, en el marco del XXVI Salón Internacional del Club de Gourmets en Madrid del 5 al 8 de marzo, contó con la presencia de más de 1.000 niños de entre 8 y 12 años de colegios de la Comunidad de Madrid. Conocieron las distintas especies de pescados y mariscos de nuestros caladeros, descubriendo los secretos de los artes de pesca, el consumo del pescado y sus virtudes alimenticias, así como la degustación de recetas, conducidos por expertos pescadores, pescaderos y grandes restauradores.

El mensaje principal fue el realizado por el Organismo Autónomo FROM para la campaña del año anterior «Para una Alimentación sana 4 raciones a la semana» y otros de apoyo como «Hoy Pescado», «Bien comprado y bien cocinado, nos encanta el pescado» o «Queremos conocer el pescado».

- Se realizaron talleres didácticos y participativos sobre productos pesqueros procedentes de la acuicultura marina y continental, dirigidos a los tramos educativos de 3-8 años, 8-13 años y 14-18 años, con materiales didácticos necesarios, uno por nivel formativo, a llevar a cabo en un centro de la Comunidad Autónoma de Canarias, coincidiendo con la exposición «¿Acuicultura? Descúbrela».

8.9. Convenios de Colaboración en materia agroalimentaria

- Convenio de colaboración en el año 2012 con la ciudad de las Artes y las Ciencias, S.A., para la realización de actividades educativas de fomento del consumo responsable de productos pesqueros.
- Convenio de Colaboración con Baleuko, S.L. para la producción, promoción y distribución de una película para incentivar el consumo de productos pesqueros.
- Convenio de colaboración con la Fundación Dieta Mediterránea, para promocionar la Dieta Mediterránea y los productos que la componen.
- Convenio de colaboración con la Federación Española de Asociaciones de Productores y Exportadores de frutas y hortalizas (FEPEX), para la promoción de la producción y calidad de la flor y planta viva española en los mercados internacionales.

- Acuerdo Marco MAGRAMA-ICEX para la realización de actuaciones en materia de promoción exterior agroalimentaria.
- Convenio Marco de Colaboración con TURESPAÑA y ACEVIN para el desarrollo de actividades promocionales en relación con el producto «Rutas del Vino de España».
- Convenio Marco de Colaboración con Paradores de Turismo, S.A. para establecer las bases de cooperación en materia de promoción de productos alimentarios y contribuir a la promoción de la gastronomía tradicional, y al fomento de consumo de productos de calidad.
- Convenio Marco de Colaboración con la empresa Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. para establecer las bases de cooperación en materia de promoción de la Dieta Mediterránea.
- Convenio Marco de Colaboración con el Instituto de Turismo de España para establecer las bases de cooperación en materia de promoción del turismo gastronómico.

8.10. Internacionalización del sector agroalimentario

La Subdirección General de Promoción Agroalimentaria está actuando como coordinador del Departamento en los asuntos relativos a la internacionalización del sector agroalimentario.

8.10.1. Análisis de la situación de las empresas agroalimentarias españolas de cara a la internacionalización

Su objetivo es obtener un diagnóstico sobre el grado de internacionalización de la empresa agroalimentaria española, y de sus fortalezas y debilidades en este campo, que permita una mejor orientación de las políticas nacionales.

8.10.2. Grupo de Trabajo de Internacionalización del Sector Agroalimentario, GTISA.

En septiembre de 2012 se constituyó el Grupo de Trabajo de Internacionalización del Sector Agroalimentario, GTISA, que preside la Secretaria General de Agricultura y alimentación, y en el que se hallan representados todos los Departamentos e Instituciones con competencia directa o indirecta en el proceso de internacionalización.

A iniciativa del MAGRAMA y con las aportaciones de los miembros del GTISA, se ha elaborado un Plan Estratégico de internacionalización del sector que fue aprobado en la segunda reunión del Grupo en el mes de diciembre. Dicho documento se ha presentado a las organizaciones representativas del sector, FIAB, FEV, CCA, FEPEX, que han realizado sus aportaciones y comentarios.

El Plan estratégico de Internacionalización, consta de cuatro grandes ejes de actuación:

- La coordinación entre organismos e instituciones implicados en el proceso de internacionalización, tanto interministerial como interterritorialmente, además de con el propio sector, con el objetivo de simplificar los trámites administrativos y mejorar los servicios a las empresas exportadoras.
- Mejora de la información a las empresas y formación especializada en materia de exportación
- Apoyo a la exportación y la implantación exterior
- Apertura de mercados.

8.11. Participación del MAGRAMA en las iniciativas de Marca España

La SG de Promoción Agroalimentaria, como punto focal del Ministerio, ha venido colaborando en los aspectos previos al lanzamiento de la Web Marca España.

También ha participado en la preparación de la aportación de la DGIA al documento del MAGRAMA para el Plan de Acción Exterior 2013,-2014 de la Marca España.

Entre las propuestas de la DGIA, destaca la propuesta para establecer una «Estrategia Española de Alimentación, Gastronomía y Turismo» que mediante un enfoque integrado permita potenciar las sinergias existentes y que favorezca la presencia exterior de nuestro país, mejorando su imagen y visibilidad mediante productos de calidad que contribuyan al prestigio de la Marca España.

9. LA COMERCIALIZACIÓN ALIMENTARIA

9.1. El consumo alimentario en 2012

9.1.1. Consumo en Hogares

A través del estudio Panel de Consumo Alimentario en Hogares en España se obtienen las cantidades compradas y el gasto realizado por los hogares españoles al comprar alimentos. Los datos que se presentan a continuación se derivan de la declaración continua a lo largo del año de 12.000 Hogares de sus compras de alimentación.

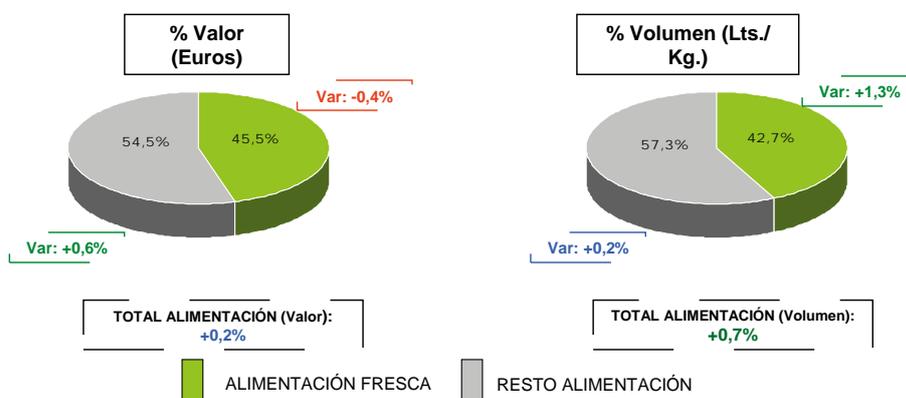
Los hogares españoles se han gastado en alimentación durante el año 2012 67.634,38 millones de euros. Al mismo tiempo, el volumen de las cantidades compradas ha ascendido en 2012 un 0,7 % con una cifra de 30.481,45 millones de kg/litros. El gasto per cápita de cada español en alimentación fue de 1.468,10 de euros.

Lugar de compra de los alimentos por los Hogares.

Siguen siendo los supermercados dónde se gastan los hogares más dinero en la alimentación general, llegando a un 53,6 % de cuota de mercado en valor.

Para la alimentación fresca, las tiendas especializadas tienen una cuota de 52,5 % en volumen comercializado y un 50,2 % del gasto. Para la alimentación seca también son los supermercados, que tienen una cuota del 64,5 % del valor y el 71,6 % del volumen, seguidos de los hipermercados, con una cuota del 19,1 % valor y un 19 % en volumen.

% PESO EN VOLUMEN (Kg./Lts) Y VALOR (€) DE ALIMENTACIÓN FRESCA AÑO 2012



* Alimentación Fresca=Frutas frescas, Hortalizas frescas (incl. Patatas frescas), Carnes frescas, Pescado fresco, Marisco/ Molusco fresco, Pan Fresco y Huevos

CONSUMO ALIMENTARIO EN EL HOGAR

LA ALIMENTACIÓN MES A MES							
TAM DICIEMBRE 2012 VS TAM DICIEMBRE 2011							
HOGARES							
Productos	Cantidad (Millones de Kgs / Lt)		Evolucion	Valor (Millones de €)		Evolucion	Kg / Lt per Capita
	2011	2012	%12/11	2011	2012	%12/11	2012
T.HUEVOS KGS	376,9	380,7	1,0	739,9	857,1	15,8	8,3
CARNE POLLO FRESCA	667,7	679,8	1,8	2.681,1	2.699,0	0,7	14,8
CARNE CERDO FRESCA	493,5	491,8	-0,3	2.860,7	2.796,4	-2,2	10,7
CARNE VACUNO FRESCA	301,8	293,9	-2,6	2.724,6	2.657,1	-2,5	6,4
CARNE OVINO/CAPRINO FRESCA	95,9	87,1	-9,2	997,3	875,1	-12,3	1,9
CARNE TRANSFORMADA	560,4	573,3	2,3	4.675,9	4.701,5	0,5	12,4
RESTO CARNE	297,0	309,1	4,1	1.576,9	1.600,7	1,5	6,7
PESCADOS	694,7	685,6	-1,3	4.717,2	4.609,4	-2,3	14,9
MARISCO/MOLUSCO/CRUS	343,5	340,4	-0,9	2.611,4	2.525,1	-3,3	7,4
CONS.PESCADO/MOLUSCO	191,9	189,0	-1,5	1.672,8	1.722,3	3,0	4,1
TOTAL LECHE LIQUIDA	3.418,9	3.404,1	-0,4	2.368,7	2.356,7	-0,5	73,9
TOTAL OTRAS LECHE	32,4	31,2	-4,0	267,4	246,8	-7,7	0,7
T DERIVADOS LACTEOS	1.750,2	1.762,1	0,7	5.877,6	5.884,1	0,1	38,2
PAN	1.633,6	1.652,5	1,2	3.917,6	3.890,3	-0,7	35,9
BOLL.PAST.GALLET.CERE	596,4	601,7	0,9	2.719,5	2.721,5	0,1	13,1
CHOCOLATES/CAJAOS/SUC	151,5	158,7	4,7	961,0	1.052,6	9,5	3,4
CAFES E INFUSIONES	78,5	80,5	2,6	938,5	1.061,2	13,1	1,7
ARROZ	178,8	184,6	3,3	248,6	261,0	5,0	4,0
TOTAL PASTAS	172,4	177,3	2,8	302,0	308,2	2,1	3,8
AZUCAR	182,4	189,3	3,8	179,3	196,6	9,6	4,1
LEGUMBRES	145,0	147,0	1,4	214,7	233,2	8,6	3,2
ACEITE DE OLIVA	443,1	426,1	-3,8	1.090,1	1.051,2	-3,6	9,2
ACEITE DE GIRASOL	154,1	153,8	-0,2	188,2	198,3	5,4	3,3
RESTO ACEITE	12,8	16,3	26,7	20,8	25,3	21,3	0,4
PATATAS FRESCAS	1.033,6	1.065,6	3,1	696,5	668,5	-4,0	23,1
PATATAS CONGELADAS	43,9	43,3	-1,4	53,0	51,7	-2,4	0,9
PATATAS PROCESADAS	55,1	56,6	2,6	274,7	277,7	1,1	1,2
TOMATES	700,0	683,6	-2,3	902,7	937,9	3,9	14,8
RESTO HORTALIZAS FRESCAS	2.184,4	2.187,0	0,1	3.593,8	3.611,9	0,5	47,5
CITRICOS	1.326,4	1.344,6	1,4	1.351,3	1.333,3	-1,3	29,2
RESTO FRUTAS FRESCAS	3.329,7	3.436,4	3,2	4.827,2	4.881,0	1,1	74,6
ACEITUNAS	102,7	105,7	2,9	288,1	297,1	3,1	2,3
FRUTOS SECOS	121,9	120,9	-0,8	753,7	770,8	2,3	2,6
T.FRUTA&HORTA.TRANSF	615,4	604,1	-1,8	1.272,3	1.260,9	-0,9	13,1
PLATOS PREPARADOS	546,1	556,6	1,9	2.214,2	2.252,5	1,7	12,1
VINOS TRANQUILOS D.O.	140,7	135,7	-3,5	518,8	482,8	-6,9	2,9
ESPUMOSOS/CAVAS D.O.	27,9	27,1	-3,0	145,3	133,9	-7,8	0,6
VINO DE MESA SIN D.O.	226,0	234,2	3,6	254,4	272,7	7,2	5,1
OTROS VINOS	33,1	32,8	-0,7	129,8	132,3	2,0	0,7
CERVEZAS	785,4	812,9	3,5	925,7	945,7	2,2	17,6
BEBIDAS ALCOHOLICAS ALTA GRADUACIÓN	42,6	42,1	-1,1	430,2	417,4	-3,0	0,9
TOTAL ZUMO Y NECTAR	537,5	504,2	-6,2	468,5	450,4	-3,9	10,9
AGUA DE BEBIDA ENVAS.	2.362,6	2.376,5	0,6	490,7	494,6	0,8	51,6
GASEOSAS Y BEBID.REFR	2.135,1	2.114,6	-1,0	1.638,5	1.632,2	-0,4	45,9
O PRODUCTOS EN PESO	456,4	473,7	3,8	1.395,5	1.449,8	3,9	10,3
O PRODUCTOS EN VOLUMEN	275,0	275,9	0,3	337,5	343,8	1,9	6,0
TOTAL ALIMENTACION	30.282,3	30.481,5	0,7	67.519,9	67.634,4	0,2	661,6

* RESTO CARNE: incluye la carne de despojos, de pavo, de avestruz, carne congelada.....

* T DERIVADOS LACTEOS: Incluye Preparados Lacteos y Derivados Lacteos

* RESTO ACEITE: Incluye todos los aceites que no son de Oliva o Girasol

* RESTO HORTALIZAS FRESCAS: incluye los ajos, las cebollas, las coles, los pepinos, verduras de hojas.....

* CITRICOS: incluyen las Naranjas, Mandarinas y Limones

* RESTO FRUTAS FRESCAS: incluyen los platanos, las fresas y fresones, el melon, la sandia, las uvas, el kiwi.....

* OTROS VINOS: incluye los vinos de Aguja D.O., vinos de Licor D.O., Otros Vinos+Espumosos sin D.O.

* BEBIDAS ESPIRITUOSAS: incluye el Brandy, Whisky, Ginebra, Ron, Anis, Otras Bebidas Espirituosas. Esta rúbrica ha disminuido mucho el consumo, porque en el año 2007 entraban las bebidas con vino como sangría, tinto de verano etc., que este año van a OTROS PRODUCTOS EN VOLUMEN

* O PRODUCTOS EN PESO: incluye la miel, los edulcorantes, bases pizzas y masas de hojaldre, harinas y semolas, encurtidos, sal, caldos.....

* O PRODUCTOS EN VOLUMEN: incluye la sidra, el vinagre, bebidas con vino, horchata, leche de distinta especie a la de vaca.....

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

http://www.magrama.es/es/alimentacion/temas/consumo-y-comercializacion-y-distribucion-alimentaria/MES_a_MES_ALIMENTACION_DICIEMBRE_2011_tcm7-191847.pdf, pág.7

9.1.2. Consumo Fuera del Hogar

Panel de Consumo Extradoméstico: Hábitos del Consumidor

Iniciado en primavera del 2007, es un estudio único en España. Se trata de conocer de manera continua y a través de un panel de consumidores lo que consumen los españoles FUERA DEL HOGAR. Este estudio nos permitirá estimar el gasto en alimentación fuera del hogar (a precios de venta al público), así como otras variables importantes para caracterizar el consumo (cuántas veces come fuera de casa, en qué establecimientos, qué ha comido, etc.). En este estudio están colaborando 28.000 personas al año, de edades comprendidas entre 10 años y más de 65 años, que suministran información durante 15 días al semestre de sus consumos fuera del hogar. La colaboración se hace rellenando un cuestionario bien por escrito, bien vía «on line» para los que disponen de Internet para hacerlo. Este trabajo consta de dos informes anuales: uno se refiere al que comprende las estaciones de primavera-verano y otro al de otoño-invierno, para contrastar consumos en épocas templadas-cálidas con los de épocas menos templadas-frías, por este motivo, los informes no se refieren a años naturales, sino que van desde noviembre de un año hasta septiembre del siguiente.

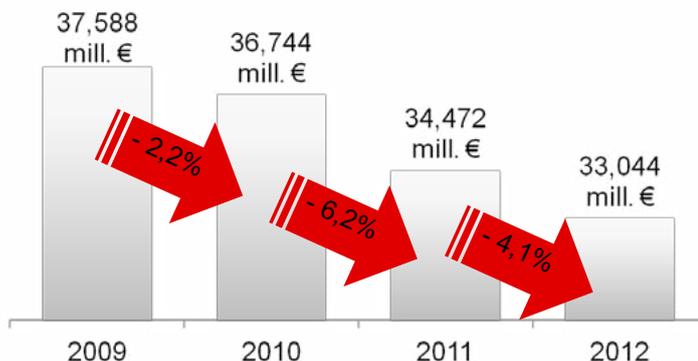
En este estudio hay que señalar:

- Que no entran los consumos realizados por los extranjeros que visitan nuestro país.
- Que no se recoge la información de los españoles cuando acuden a establecimientos de H/R en la que no se produce transacción económica. Por ejemplo comidas en colectividades que no implican pago directo, comidas realizadas en transporte, comidas incluidas en paquetes de viaje, comidas de celebraciones, de eventos, etc.

En ambos estudios sobre H/R se tiene un grupo de técnicos procedentes del sector y de asociaciones relacionadas con él, como son: AECOC, FIAB, MERCASA, FEADRS, FEHR, FEHCAREN; también está representado el INE, como poseedor de las cifras oficiales de gasto en España, así como profesores de la Universidad expertos en análisis del mercado de la alimentación. Este grupo analiza los resultados que se van obteniendo trimestralmente y cuando se observan cifras anómalas en algún segmento objeto de estudio se realizan comisiones de grupo para profundizar en las causas y tomar las decisiones adecuadas para mejorar dichos resultados.

Evolución ventas

El consumo extradoméstico reduce la cifra de ventas de forma continua durante los últimos ejercicios



La cifra de ventas en el sector alimentación fuera del hogar alcanzó los 33.044 millones de euros durante el año 2012, experimentando una reducción del -4,1 % respecto al año anterior.

La caída de ventas en el consumo fuera del hogar ha sido de un -12,1 % desde 2009 en términos absolutos.

9.2. Publicaciones

Memoria de Actuaciones del Observatorio de Precios de los Alimentos en la cadena alimentaria, 2012.

9.3. El Observatorio de Precios de los Alimentos

El Observatorio de Precios de los Alimentos (OPA) se estructura en Pleno, Comisión Ejecutiva así como los Grupos de Trabajo que se decidan constituir. Los dos primeros actúan como órganos de decisión y gestión, mientras que los Grupos de Trabajo se crean para el estudio de temas específicos relacionados con la finalidad del Observatorio.

El Pleno está formado por la Administración General del Estado, las Administraciones autonómica y local, representantes de los productores, los mayoristas, la distribución alimentaria y los consumidores.

El Observatorio se comprometió a reforzar las relaciones en la cadena alimentaria y a ahondar en el conocimiento y caracterización de sus eslabones, fomentando el diálogo y los estudios específicos necesarios.

Por ello, el Ministerio, a través del OPA, asumió el compromiso de estudiar las cadenas de valor y el proceso de formación de precios de 38 alimentos (el 20 de enero de 2009 se constituyó el grupo de trabajo entre el MAGRAMA, MINECO y MERCASA, tal como insta la Proposición no de Ley, con el objeto de proceder a la realización de los estudios de la cadena de valor de los principales productos de la alimentación no elaborados).

Se trata de un análisis sobre los componentes de la cadena y los costes asociados en cada uno de los procesos de comercialización que pretende ser dinámico y actualizable para que pueda servir de instrumento explicativo y analítico del proceso de formación de precios de los alimentos.

En 2012, se han realizado un total de 36 actualizaciones de los estudios de cadena de valor de los alimentos (cítricos, manzana, pera, plátano, tomate, pimiento, calabacín, campañas 2008-2009 y 2009-2010, patata y zanahoria, campaña 2010; ovino, campañas 2008, 2009 y 2010; pollo, conejo, ternera y porcino, campañas 2009 y 2010; pan y huevos, campaña 2010; leche, campaña 2009-2010 y aceite de oliva, campaña 2009-2010; merluza, pescadilla, bacaladilla, gallo y dorada, campaña 2010).

Asimismo, durante 2012 se ha estado trabajando en la elaboración de 8 estudios de cadena de valor (judía verde, lechuga, acelga, ajo, cebolla, cereales, aceite de orujo de oliva y vino) y 5 actualizaciones (sardina, boquerón, caballa, jurel y trucha, campaña 2010).

La totalidad de los estudios se encuentran publicados en la Web del Observatorio de Precios de Alimentos, en los dos enlaces siguientes:

Enlace 1:

<http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/servicios/observatorio-de-precios-de-los-alimentos/estudios-e-informes/default.aspx>

Enlace 2:

<http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-alimentacion/observatorio-precios/default.aspx>

9.3.1. Actuaciones, charlas, seminarios congresos, con los diferentes agentes de la cadena alimentaria

Durante el año 2012 el Observatorio ha asistido a jornadas y encuentros con las diferentes asociaciones, organizaciones, federaciones, administraciones públicas, conserjerías de agricultura de distintos países de Europa y de otros organismos internacionales, relacionadas con la cadena alimentaria.

El propósito ha girado en torno a la consecución de convenios de colaboración, a la mejora del diálogo y la comunicación entre todos los agentes del sector agroalimentario.

A nivel internacional:

- Participación en el Foro de Alto Nivel para mejorar el funcionamiento de la Cadena Alimentaria:
 - Foro de Alto Nivel: asistencia a la reunión del 5 de diciembre de 2012.
 - Grupo de Sherpas: asistencia a las reuniones mantenidas el 17 de mayo, 23 de octubre y 15 de noviembre 2012.
 - Plataforma sobre Prácticas Contractuales B2B: España ha tenido una participación intensa durante 2012 y ha acudido en 4 ocasiones a esta plataforma: 15 de febrero, 27 de abril, 4 de julio y 20 de septiembre de 2012.
- Visita delegación china: jornada de presentación de las actividades realizadas en el Observatorio de Precios de los Alimentos a una Delegación Municipal de Shanghai, celebrada el 17 de mayo de 2012.
- Visita del Ministro de agricultura rumano: jornada informativa sobre la coyuntura actual del sector agroalimentario en España y el Observatorio de precios de los alimentos, celebrada el 19 de julio de 2012.
- Visita del secretario de Estado de Portugal: jornada informativa sobre la cadena alimentaria en España, celebrada el 22 de julio de 2012.
- Visita de la Delegación de Agricultura de Holanda: jornada explicativa sobre el Observatorio de Precios de los Alimentos, celebrada el 12 de noviembre de 2012.

A nivel nacional:

- Jornadas:
 - Presentación Red Arco: jornada sobre los canales cortos de comercialización en el sector agroalimentario, celebrada el 6 de mayo de 2012.
 - La cadena de valor de los cereales pienso: taller de debate sobre los principales problemas a los que se enfrenta el sector de los cereales pienso, celebrada el 10 de mayo de 2012.
 - II Jornada Nacional de Lonjas y Mercados de cereales: jornada sobre el Observatorio de Precios de los Alimentos, celebrada el 21 de septiembre de 2012.
 - Presentación Jornada COEAC. Feria San Miguel 2012: jornada sobre «La volatilidad de los precios agrarios y la crisis alimentaria global», celebrada el 29 de septiembre de 2012.
 - Foro «Sostenibilidad en la cadena alimentaria e inteligencia sectorial»: jornada sobre la «Evolución y tendencias en la producción y el consumo agroalimentario. Iniciativas para la mejora de la cadena alimentaria», celebrada el 10 de octubre de 2012.
 - IV Congreso Cooperativas Agrarias Castilla y León: participación en la Mesa: «Orientación de las cooperativas al mercado», celebrada el 18 de octubre de 2012.
 - III Jornada de reflexión sectorial en la industria de panadería, bollería y pastelería, celebrada el 22 de octubre de 2012.
 - Jornada láctea: jornada de colaboración entre los agentes de la cadena láctea, celebrada el 23 de octubre de 2012.
 - III Jornada de la red de Análisis de la cadena Alimentaria OCDE: «Mobilising the food chain for Health», celebrada el 25 de octubre de 2012.

- VII Edición de las Jornadas Herrera Oria de agricultura y ganadería: jornada sobre asociacionismo agrario y marca denominación de origen, celebrada el 26 de octubre de 2012.
- Taller de debate de la cadena de valor láctea: jornada sobre la cadena de valor de la leche, celebrada el 5 de noviembre de 2012.
- Foro «Information on agri-food market in EU: Sharing tool, methods and benefit of data exchange», celebrada el 19 de diciembre de 2012.

9.4. Relaciones Interprofesionales y Contractuales

9.4.1. Reconocimiento de Organizaciones Interprofesionales agroalimentarias

Las OIAs oficialmente reconocidas hasta el 31 de diciembre de 2011 son 27, abarcando la gran mayoría del Sector Agroalimentario en sus distintas facetas agrícolas, ganaderas y pesqueras. En 2012 no se ha reconocido ninguna nueva organización interprofesional agroalimentaria.

OIA	SEDE	FECHA DE RECONOCIMIENTO
AIFE (Asociación Interprofesional de Forrajes Españoles)	Lérida	1997
INTERCITRUS (Interprofesional Citrícola Española)	Valencia	1998
INVAC (Organización Interprofesional de la Carne del Vacuno Autóctono de Calidad)	Madrid	1998
OIAH (Organización Interprofesional Agroalimentaria del Higo Seco y Derivados)	Cáceres	1998

OIA	SEDE	FECHA DE RECONOCIMIENTO
AILIMPO (Asociación Interprofesional de Limón y Pomelo)	Murcia	1998
INPROVO (Organización Interprofesional del Huevo y sus Derivados)	Madrid	1998
PROPOLLO (Organización Interprofesional de la avicultura de Carne de Pollo del Reino de España)	Madrid	1999
ASICI (Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico)	Zafra	1999
INCERHPAN (Organización Interprofesional Agroalimentaria de Cereales Panificables y Derivados)	Madrid	1999
INTERCUN (Organización Interprofesional para Impulsar el sector Cunícola)	Azpeita	2000
INTERMOSTO (Organización Interprofesional Agroalimentaria de los Mostos y Zumos de Uva)	Madrid	2000
IVIM (Organización Interprofesional del Vio de mesa, incluido el Vino de mesa con Indicación Geográfica de la Tierra y el Vino de mesa con Indicación Geográfica)	Madrid	2000
INLAC (Organización Interprofesional Láctea)	Madrid	2000
INTEROVIC (Organización Interprofesional del Ovino y el Caprino)	Madrid	2001
INTERATÚN (Organización Interprofesional del Atún)	Vigo	2001

OIA	SEDE	FECHA DE RECONOCIMIENTO
AQUAPISCIS (Organización Interprofesional de la Acuicultura Continental Española)	Madrid	2002
Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español	Madrid	2003
OIPVRE (Organización Interprofesional del Vino de Rioja)	Logroño	2004
Organización Interprofesional de la Aceituna de Mesa	Sevilla	2005
OITAB (Organización Interprofesional del Tabaco de España)	Navalmoral de la Mata	2006
Asociación Interprofesional del Caracol de Crianza	Castellfollit del Boix	2007
INTERAL (Interprofesional Española de la Alimentación Animal)	Madrid	2007
INTERPORC (Asociación Interprofesional del Porcino de Capa Blanca)	Madrid	2008
INTERPALM (Asociación Interprofesional de las Palmípedas Grasas)	Zaragoza	2010
ASICCAZA (Asociación Interprofesional de la Carne de Caza Silvestre)	Ciudad Real	2010
INTERMIEL (Organización Interprofesional de la miel y los Productos Apícolas)	Madrid	2011
INTERESPADA (Organización Interprofesional del Pez Espada)	Madrid	2011

9.4.2. Extensiones de Norma aprobadas

En el presente año 2012 se han aprobado por el Consejo de OIAs tres extensiones de norma:

- INLAC: Orden AAA/1933/2012, de 3 de agosto, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional Láctea, al conjunto del sector, y se fija la aportación económica para realizar la implantación, el mantenimiento y la gestión del sistema de contratos lácteos obligatorios; para la optimización del conocimiento y de la transparencia informativa del sector lácteo y para la potenciación de la calidad e innovación tecnológica en el sector lácteo en las campañas 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015.
- INTEROVIC: Orden AAA/1934/2012, de 3 de agosto, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional del Ovino y Caprino de Carne, al conjunto del sector, y se fija la aportación económica para realizar actividades tendentes a promover la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica en el ovino y el caprino, acciones promocionales que redunden en beneficio del sector, y la mejor información y conocimiento sobre las producciones y los mercados del ovino y el caprino durante las campañas 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015.
- INTERPORC: Orden AAA/2461/2012, de 4 de octubre, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional del Porcino de Capa Blanca, al conjunto del sector y se fija la aportación económica para realizar la promoción del consumo y de la demanda de carne de porcino, la optimización del conocimiento y de la transparencia informativa del sector porcino de capa blanca y la potenciación de la calidad y de la innovación tecnológica en el sector porcino de capa blanca español, junto con la realización de actividades a desarrollar para asegurar una óptima gestión del sistema de extensión de norma, como un conjunto integrado, para las campañas 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015.

9.5. Homologación de contratos tipo agroalimentarios

El otro puntal fundamental en la vertebración de la cadena agroalimentaria son las relaciones contractuales. En efecto se trata de un sistema encaminado a ordenar las transacciones de productos agrarios que hayan de ser sometidos a algún proceso de almacenamiento, conservación, acondicionamiento o transformación industrial, y, por supuesto, a su comercialización, antes de llegar al consumidor, con la seguridad de que este hecho supone un paso decisivo para conseguir una situación estable de los mercados de los productos agrarios. La contratación realizada antes de la siembra o del comienzo de su ciclo de producción, permite adaptar las producciones, en cantidad y calidad, a las demandas de los mercados nacionales y extranjeros.

9.5.1. Homologación de contratos tipo agroalimentarios en 2012

CONTRATO TIPO HOMOLOGADO	ORDEN	B.O.E.
1. Forrajes para su transformación	AAA/532/2012	Nº 64, 15/03/2012
2. Naranjas y grupo mandarinas a peso para su comercialización en fresco	AAA/929/2012	Nº107, 04/05/2012
3. Limones con destino a su comercialización en fresco	AAA/930/2012	Nº107, 04/05/2012
4. Limones con destino a su transformación en zumo	AAA/931/2012	Nº107, 04/05/2012
5. Pomelos con destino a su comercialización en fresco	AAA/932/2012	Nº107, 04/05/2012
6. Pomelos con destino a su transformación en zumo	AAA/933/2012	Nº107, 04/05/2012
7. Patata con destino a consumo en fresco	AAA/1067/2012	Nº 122, 22/05/2012
8. Patata con destino a la industria de transformación	AAA/1068/2012	Nº 122, 22/05/2012
8. Cultivo y compraventa de tabaco	AAA/1069/2012	Nº 122, 22/05/2012

9.6. Subvenciones

9.6.1. Subvenciones a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en régimen de concurrencia competitiva

BALANCE PRESUPUESTARIO DE LAS AYUDAS A LAS ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES AGROALIMENTARIAS

CONCEPTO	FINALIDAD	DOTACIÓN DISPONIBLE	IMPORTE SOLICITUDES	SUPERÁVIT/ DÉFICIT
23.14.413A.470	Asistencia técnica	175.720,84	152.413,45	+23.307,39
23.14.413A.776.01	Finalidades específicas	446.866,50	1.265.605,92	-818.739,42

CUADRO 2 CONCESIÓN DE AYUDAS A LAS ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES AGROALIMENTARIAS CLASIFICADAS POR BENEFICIARIOS

SOLICITANTES	SOLICITUD		CONCESIÓN	
	Nº Ayudas	Importe	Nº Ayudas	Importe
INTERMIEL	2	109.267,32	2	96.089,98
INPROVO	1	96.000,00	1	86.649,60
INVAC	1	90.000,00	1	70.128,00
VINO DE RIOJA	2	78.645,00	2	66.233,36
ASICCAZA	2	57.821,35	2	53.247,51
CARACOL CRIANZA	2	114.545,60	1	42.619,59
INTERESPADA	3	157.643,30	1	38.243,30
AILIMPO	2	42.727,45	2	38.148,80
INTERPALM	3	36.043,76	3	35.270,03
INTERATUN	1	32.500,00	1	23.341,50
INTERPORC	1	22.077,62	1	22.077,62
PROPOLLO	1	25.425,00	1	18.865,35
INTERAL	2	9.814,99	2	7.822,91
ACEITE OLIVA	2	130.643,11	-	-
ACEITUNA MESA	2	177.899,08	-	-
INTERCUN	1	36.115,00	-	-
ASICI	1	74.737,85	-	-
INTEROVIC	1	30.000,00	-	-
INLAC	2	134.928,01	-	-
TOTAL	32	1.456.834,44	20	598.737,55

CUADRO 3 AYUDAS A LAS ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES AGROALIMENTARIAS EN EL EJERCICIO 2012, CLASIFICADAS POR FINALIDADES

Actividad subvencionable	Ayudas solicitadas	Ayudas concedidas	Importe concedido
Gastos anuales de asistencia técnica	6	5	152.413,45
Campañas información, promoción e imagen	26	15	446.324,10
TOTAL	32	20	598.737,55

Resumen ayudas OIAs 2012:

- Organizaciones interprofesionales solicitantes: 19
- Organizaciones interprofesionales beneficiarias: 13
- Total de ayudas solicitadas: 32
- Desistimientos: 0
- Ayudas denegadas: 12
- Ayudas concedidas: 20
 - Asistencia técnica (gerente): 5
 - Campañas promoción: 15
- Renuncias a ayudas concedidas: 0
- Subvención media: 29.936,88€

9.7. Programa de Alta Formación para Gestores de Empresas de la Cadena Alimentaria

El Programa de Alta Formación del MAGRAMA es una oferta formativa de alto contenido estratégico, alta calidad y muy próximo a las empresas. Está dirigido al perfeccionamiento directivo de los cuadros técnicos, ejecutivos y de dirección de las empresas de la cadena agroalimentaria, en especial de las PYMES, para las que se reserva hasta un 75 % de las plazas de cada acción formativa. El Programa de Alta Formación invierte en el capital humano de nuestras empresas de la cadena alimentaria con presupuesto del capítulo 6 del MAGRAMA.

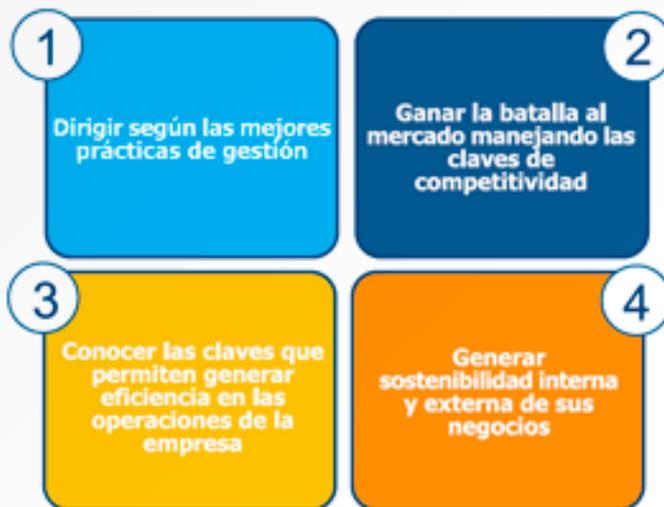
El Programa de Alta Formación para Gestores de Empresas de la Cadena Agroalimentaria (PAFGECA) es una iniciativa del MAGRAMA, coordinado a través de la Dirección General de la Industria Alimentaria.

Este Programa está enfocado a fomentar la formación de gestores de empresas de la cadena agroalimentaria, y en especial, los pertenecientes a PYMES y entidades asociativas agrarias.

Comenzó la I edición en el año 2007 y con clara vocación de continuidad. En 2012 se ha desarrollado la VI edición.

Aunque se pretende involucrar a todo el sector, se ha puesto especial hincapié en aquellas PYMES y subsectores considerados por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino como estratégicos desde el punto de vista de la formación: Cooperativas y entidades asociativas agrarias, Agricultura Ecológica y Vino.

La oferta formativa del Programa se ordena en torno a 4 retos, considerados como prioritarios para la cualificación de los gestores, con la finalidad de dotar al Programa de un adecuado enfoque conceptual y estratégico:



En el siguiente cuadro se indican las 8 acciones formativas que se han celebrado en 2012, organizadas con su reto, con la fecha, el lugar de celebración y, la duración y la entidad impartidora seleccionada.

Nombre del Curso	Lugar	Fecha	Duración	Entidad Impartidora
Reto I. GESTIÓN. Dirigir según las mejores prácticas de gestión				
Programa de Alta Gestión para Directivos de Empresas Agroalimentarias	Madrid	22/11/2011 a 16/05/2012	200 h en 5 meses	San Telmo
Programa de Alta Gestión para Directivos de Empresas Agroalimentarias	Zaragoza	23/02/2012 a 19/07/2012	200 h en 5 meses	San Telmo
Reto II. MERCADO. Ganar la batalla al mercado manejando las claves de la competitividad				
Seminario "Compitiendo en la Cadena Alimentaria: la necesidad de construir una posición de liderazgo"	Zaragoza	09/02/2012	7 horas	San Telmo
Programa de Formación Comercial Internacional	Madrid	06/02/2012-14/04/2012	7 Jornadas	FIAB
Jornada sobre diseño e internacionalización para mercado de Brasil	Madrid	19/11/2012	4 horas	SURGENIA
Jornada sobre diseño e internacionalización para mercado de Japón	Madrid	21/11/2012	4 horas	SURGENIA
Jornada sobre diseño e internacionalización para mercado de India	Madrid	26/11/2012	4 horas	SURGENIA
Jornada sobre diseño e internacionalización para mercado de China	Madrid	28/11/2012	4 horas	SURGENIA

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA.

El MAGRAMA ha realizado durante el año 2012: dos Programas de Alta Gestión para Directivos de empresas agroalimentarias impartidos por el Instituto Internacional San Telmo, uno en Madrid y otro en Zaragoza (en esta última localidad también se ha celebrado un seminario de coyuntura); 7 jornadas en un programa de Formación Comercial Internacional en colaboración con FIAB, y 4 jornadas sobre diseño e internacionalización para cuatro mercados emergentes: Brasil, Japón, India y China impartidas por el centro tecnológico andaluz de diseño Surgenia.

También, a lo largo de 2012 se han celebrado 8 jornadas técnicas de Anticipa2 y 3 jornadas experienciales de #Anticipa2.

Las Jornadas #Anticipa 2 son jornadas gratuitas que forman parte del Programa de Alta Formación para Gestores de Empresas de la Cadena Alimentaria (PAFGECA), y son una iniciativa del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para abordar temas que están marcando o marcarán tendencias en el sector agroalimentario.

Las jornadas de #Anticipa2 Experienciales permiten a los gestores vivir experiencias relacionadas con el marketing agroalimentario.

A lo largo de 2012 el número de participantes en las jornadas se ha acercado a 500, si bien en las redes sociales el impacto en el sector ha sido muchísimo mayor.

Los títulos y fechas se indican a continuación.

Jornadas #Anticipa2 celebradas en 2012

- 1º. «El nuevo entorno digital: oportunidades para el sector agroalimentario», 26 de marzo.
- 2º. «La plataforma Chil. Una web 2.0 para la comunidad virtual del mundo rural y agroalimentario», 23 de abril.
- 3º. «¿Hay que ser mala persona para ser Director General?», 22 de mayo.
- 4º. «Oportunidades de internacionalización para la cadena alimentaria», 26 de junio.
- 5º. «¿Hay oportunidades en el mediterráneo para las empresas agroalimentarias españolas?», 12 de julio.
- 6º. «La segmentación de estilos de cocina en España: un nuevo enfoque para el sector agroalimentario», 28 de septiembre.
- 7º. «Tendencias de moda en alimentación: desmontando falsos mitos y creencias», 29 de octubre.
- 8º. «Generación de valor a través de estrategias de RSE. La respuesta de las organizaciones al reto de la sostenibilidad», 18 de diciembre.

Jornadas #Anticipa2 Experienciales celebradas en 2012

- 1º. «Tecnologías emergentes para la alimentación. Aplicaciones prácticas: «Photo recognition» y «Eye tracking»», 14 de junio.
- 2º. «Vive una experiencia en las cocinas centrales del aeropuerto de Madrid-Barajas», 27 de septiembre.
- 3º. «Taller experiencial basado en Coaching Ejecutivo para la gestión de equipos agroalimentarios», 10 de diciembre.

Resultados del Programa de Alta Formación (2007 a 2012)

Los principales resultados del Programa de Alta Formación de los años 2007 a 2012, así como el total se muestran en la siguiente tabla.

Resultados del Programa de Alta Formación del MAGRAMA de 2007 a 2012															
INDICADOR	2007		2008		2009		2010		2011		2012		TOTAL PAF 2007-2012		
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
1 Número de acciones formativas	16	22%	10	14%	13	18%	12	16%	15	21%	7	10%	73	100%	
2 Número de participantes total	171	12%	207	14%	237	16%	326	23%	320	22%	187	13%	1.448	100%	
3 Número de horas totales (1)	2.150	3%	10.500	13%	10.736	13%	21.653	26%	20.274	24%	17.558	21%	82.871	100%	
4 Número de participantes mujeres	38	22%	53	26%	54	23%	69	21%	78	24%	46	25%	338	23%	
5 Número de PYMES	128	75%	156	75%	177	75%	246	75%	265	83%	133	71%	1.105	76%	
6 Número de cooperativas y SAT	20	11%	27	13%	31	13%	46	14%	45	14%	28	15%	197	14%	
7 Número de participantes de Agricultura Ecológica	31	18%	27	13%	31	13%	17	5%	16	5%	12	6%	134	9%	
Países visitados en los Seminarios Internacionales de Comercialización	Reino Unido		EEUU, Japón y Francia		EEUU, Japón y Dinamarca								EEUU, Reino Unido, Japón, Francia y Dinamarca		
CCAA	7		6		7		5		4		2		13		

(1) Suma de Nº de horas x participantes de cada acción formativa

En los indicadores 1,2 y 3 los porcentajes se refieren al total del periodo

En los indicadores 4, 5, 6 y 7 los porcentajes se refieren al año o periodo correspondiente

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria MAGRAMA

El balance de estos seis años de Programa de Alta Formación (de 2007 a 2012) ha sido la realización de 73 acciones formativas, en las que han participado 1448 gestores, de los cuales casi una cuarta parte han sido mujeres, un 14 % de los gestores pertenecen a cooperativas o entidades asociativas agrarias, y un 9 % son participantes de la agricultura ecológica. El número participantes de PYMES está próximo al 76 %. El número total de horas supera las 82.800 horas, que supone una media de alrededor de 57 horas por participante. La Fundación San Telmo es la entidad que más horas lectivas ha aportado al Programa de Alta Formación.

Durante los seis años del Programa de Alta Formación se ha alcanzado el objetivo de cubrir el 75 % de las plazas con participantes de PYMES, y se ha llegado a 13 Comunidades Autónomas: Madrid, Galicia, Aragón, La Rioja, Andalucía, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Navarra, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y Principado de Asturias. Con los seminarios internacionales de comercialización se han visitado 5 países: EEUU (2 veces), Japón, Francia, Reino Unido (2 veces) y Dinamarca a lo largo de estos 6 años.

10. FOMENTO INDUSTRIAL E INNOVACIÓN

10.1. Innovación en la industria alimentaria

La necesidad de situar a España en la cabeza de la investigación y la innovación es un deber que marca una prioridad para el Gobierno y cuyo impulso y apoyo, se canaliza mediante diferentes departamentos ministeriales. En concreto y para el sector agroalimentario, ya que en la propuestas realizadas por el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el pasado 1 de febrero en su comparecencia en el Congreso de los Diputados, se indicó que como una de las líneas prioritarias y de trabajo del Departamento era precisamente el diseño del Programa de Investigación e Innovación, con el objetivo de convertir los sistemas de producción e industrialización de nuestras producciones agrarias y alimentarias en referente a nivel europeo e internacional. Dicho programa, que se está elaborando, en consonancia con el Plan Estatal de investigación científica, técnica y de innovación del MINECO que a su vez a considerado el carácter estratégico del sector agroalimentario, contempla, una vez analizadas las demandas y necesidades con los sectores afectados y conocidas las investigaciones realizadas con el fin de identificar los gap prioritarios, bloques, medidas y prioridades, en la que la Subdirección general de Fomento Industrial e Innovación ha participado activamente.

En el marco del Plan de Actuaciones 2012 relacionadas con la I+ D + i se incluyeron participaciones en las siguientes actuaciones, contempladas en los convenios con FIAB y Cooperativas Agroalimentarias:

Impulso a innovación en actuaciones de Cooperativas Agroalimentarias

El sector cooperativo tiene un gran peso en el sistema agroalimentario español, compuesto por cerca de 4.000 entidades, con una facturación de 18.797 millones de euros en 2012, más de un millón de socios y cerca de 100.000 empleos directos, representando un sector básico en el entramado productivo, industrial y comercializador.

Durante el año 2012 se han realizado dos seminarios dentro del programa de Cursos para técnicos de Instituciones Nacionales e Internacionales: uno sobre «Las Sociedades Cooperativas Agrarias ante las Nuevas Normas Contables y ley de cooperativas andaluzas» y otro seminario fue sobre «Formas de Colaboración Económicas, Internacionalización y Competitividad de las Cooperativas Agrarias». En ambos, además de la formación e información se facilitó y se fomentó el acercamiento, diálogo e intercambio de experiencias entre los responsables de las empresas agrarias más importantes, para mejorar la colaboración y la intercooperación entre ellas

Dentro de los Convenios con Cooperativas Agroalimentarias que propician formas innovadoras de mejorar la posición de las empresas cooperativas como agentes económicos. Se han realizado actuaciones como: Mejora de la competitividad empresarial a través de la incorporación de sistemas de gestión y planificación estratégica y la aplicación de mejoras técnicas innovadoras que reduzcan las emisiones asociadas a la energía y reduzcan su huella ambiental; así como planes zonales y sectoriales de fomento de la I+D+I, transferencia de tecnología y asesoramiento técnico y fomento de participación de las cooperativas en proyectos nacionales e internacionales.

Internacionalización e innovación en la industria agroalimentaria

A través de FIAB se desarrollaron actuaciones como: Acciones dirigidas al segmento Gourmet, como instrumento de promoción, ligándolo con gastronomía, turismo e innovación; Acciones destinadas a Mercados Emergentes: China, Corea, India, Brasil, México o EEUU; Acciones dirigidas al turismo extranjero como instrumento de promoción del sector de alimentación; Promoción de la competitividad interuniversitaria en el diseño de nuevos productos, a través de los Premios Tropheia España y Tropheia Europa.

Proyectos de Plataformas Tecnológicas en el sector agroalimentario

Las Plataformas Tecnológicas constituyen foros de encuentro, liderados por la industria, que integran a todos los agentes del sistema Ciencia – Tecnología – Empresa, capaces de definir la visión a corto, medio y largo plazo, configurándose como un mecanismo de transmisión de la I+D+i hacia el mercado, canalizando la generación de empleo y la creación de empresas innovadoras. Se ha participado activamente en plataformas como Food for Life, Plataforma tecnológica del Vino y Plataforma de agricultura Sostenible.

High Level Forum

La creación del Grupo de Alto Nivel sobre competitividad de la Industria Agroalimentaria simboliza el compromiso de la Comisión Europea para establecer un enfoque orientado sobre el futuro del sector agroalimentario de la UE y poder hacer frente a los nuevos desafíos que se le presentan. El Grupo que fue creado en 2008, ha continuado sus trabajos en 2012, como High Level Forum for a Better Functioning Food Supply Chain y se ha participado intensamente en los grupos de trabajo específicos: Bussines to Bussines, Competitiveness y Monitoring Price. Igualmente hemos formado parte del grupo Sherpa para asistir a los Ministros en la elaboración del informe final de dicho Forum.

10.2. Indicadores Industria Alimentaria

La industria agroalimentaria es la principal actividad de la industria manufacturera europea, representando el 16 % de su facturación total y un valor superior a 956.200 millones de euros. La industria

agroalimentaria de la Unión Europea procesa más del 70 % de los alimentos producidos en la misma (Food Drink Europe_ Datos 2011).

Cuenta con unas 274.000 empresas en la UE-27, siendo la mayoría de ellas Pymes con menos de 250 trabajadores (un 99,1 % del total), que dan empleo a 4,1 millones de personas y representan el 48,7 % del total de la producción y el 63 % del conjunto de puestos de trabajo que genera el sector agroalimentario en la UE.

Por otro lado, la industria agroalimentaria española ocupa el quinto puesto en valor de las ventas tras Alemania, Francia, Italia y Reino Unido. Como ocurre en otros sectores industriales, las grandes empresas tienden a operar a escala global, mientras que las pequeñas-medianas suelen operar en escalas geográficamente más reducidas.

En **España**, la Industria de productos de alimentación y bebidas es la primera rama industrial, según la última Encuesta Industrial de Empresas del INE, Encuesta diciembre de 2011, representando el 19,66 % de las ventas netas de producto, el 17,48 % de personas ocupadas, el 16,96 % de las inversiones en activos materiales y el 15,29 % del valor añadido.

Las agrupaciones de actividad con una mayor contribución al total de la cifra de negocios del sector industrial en 2011 fueron Industrias extractivas, energía, agua y residuos (con un 27,56 % del total) y Alimentación, bebidas y tabaco (17,71 %).

Por su parte, las que ocuparon a un mayor número de personas fueron *Alimentación, bebidas y tabaco* (17,62 % del total) y *Metalurgia y fabricación de productos metálicos* (15,34 %).

CIFRAS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA (ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS)						
DATOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011						
INDICADORES	AÑO 2010 (€)		AÑO 2011 (€)		VARIACIONES % 2011/2010	
	TOTAL INDUSTRIA	TOTAL INDUSTRIA ALIMENTARIA	TOTAL INDUSTRIA	TOTAL INDUSTRIA ALIMENTARIA	TOTAL INDUSTRIA	TOTAL INDUSTRIA ALIMENTARIA
Personas Ocupadas	2.133.618	363.826	2.049.195	358.338	-3,96	-1,51
Ventas Netas de Producto (miles €)	414.037.931	82.315.407	450.843.029	88.673.143	8,89	7,72
Compra de Materias Primas (miles €)	220.607.982	46.204.969	255.602.558	51.976.965	15,86	12,49
Inversiones Activos Materiales (miles €)	20.281.287	3.103.070	20.585.001	3.381.297	1,50	8,97

Fuente: Encuesta Industrial Anual de Empresas 2012 del INE

Del total de ventas netas de la Industria Alimentaria, 17.535,7 millones de € (21,3 %) correspondieron a Industrias Cárnicas, ocupando el primer lugar, seguida de Industrias Lácteas (10,0 %), Alimentación Animal (9,1 %) y Grasas y Aceites (8,9 %).

El número de empresas de la Industria Alimentaria Española, según los últimos datos del DIRCE del INE, ascendió a 29.424 de las que 10.921 pertenecen al Sector de Pan, pastelería y pastas alimenticias, seguido de Industrias Cárnicas (4.209) y Vinos (4.065). Por Comunidades Autónomas, destacan Andalucía (18,5 %), Cataluña (11,6 %), Castilla y León (10,6 %) y Castilla la Mancha (8,3 %).

EMPRESAS Y LOCALES POR ESTRATO DE ASALARIADOS									
DATOS A 1 DE ENERO DE 2012									
DISTRIBUCIÓN EMPRESAS Y LOCALES		ASALARIADOS						Total	
		Sin asalariados	De 1-9	De 10-49	De 50-199	De 200-499	Más de 500		
Total Industria alimentaria	Empresas	N°	8038	15262	4792	860	179	59	29.190
		%	27,54	52,29	16,42	2,95	0,61	0,20	100,00
	Locales	N°	11463	18214	5.107	908	177	39	35.908
		%	31,92	50,72	14,22	2,53	0,49	0,11	100,00
Total sector industria	Empresas	N°	82515	99732	26282	4512	862	334	214.237
		%	38,52	46,55	12,27	2,11	0,40	0,16	100,00
	Locales	N°	111925	119077	29.015	5.020	907	270	266.214
		%	42,04	44,73	10,90	1,89	0,34	0,10	100,00

Fuente: DIRCE 2011 (Datos a 1 de enero de 2012)

Atendiendo al estrato de asalariados, el 79,82 % de las empresas de la Industria Alimentaria corresponde a aquellas que tienen menos de 10 empleados, de las que el 27,54 % son autónomos sin asalariados y el 52,29 % empresas con más de 1 y menos de 10 empleados

Solamente el 3,76 % de las empresas tiene más de 50 empleados, lo que indica el alto grado de atomización de la industria alimentaria.

POBLACIÓN OCUPADA Y PARADA POR SUBSECTORES (Datos en miles de personas)			
SUBSECTORES	MEDIA ANUAL 2012		
	OCUPADOS	PARADOS	TASA PARO (%)
Industrias Cárnicas	92,0	10,0	9,8
Transformación de Pescado	29,6	6,1	16,6
Conservas de Frutas y Hortalizas	37,3	12,0	24,0
Grasas y Aceites (veg. y anim.)	13,7	3,0	17,9
Industrias Lácteas	30,9	5,6	15,4
Productos Molinería	10,2	0,4	3,8
Panadería y Pastas alimenticias	117,0	13,9	10,6
Otros Productos Alimenticios	42,6	5,4	11,5
Productos Alimentación Animal	15,8	0,5	3,4
Fabricación de Bebidas	50,8	8,9	14,8
TOTAL Alimentación y Bebidas	439,7	65,7	13,0

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA) del INE. Año 2012

El valor de las exportaciones y de las importaciones del comercio de las industrias alimentarias ha aumentado respecto al año anterior, situándose en torno a los 19.775 millones de euros, para las exportaciones, y 15.891 millones de euros para las importaciones, según datos provisionales del 2012. El saldo es positivo y la tasa de cobertura es mayor que la registrada de los últimos años, lo que indica que hemos exportado más, obteniendo un record en la tasa de cobertura que se sitúa en torno al 124,4 %.

COMERCIO EXTERIOR DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA EN 2012				
ESPAÑA – TOTAL PAÍSES	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	SALDO	TASA
	(M €)	(M €)	(M €)	%
Comercio alimentario total	28.403,39	34.324,86	5921,0	120,9
Comercio alimentario transformado	16.264,39	20.213,08	3948,7	124,3
Comercio alimentario no transformado	12.139,47	14.111,78	1972,3	116,2

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Año 2012.DATACOMEX Datos provisionales Comercio Alimentario Transformado: TARIC: 02, 04, 09, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y las partidas 05.04 y 12.08)

10.3. Fomento de la Integración Asociativa Agraria

El impulso y fomento de la integración cooperativa constituye un eje prioritario de actuación del Departamento para favorecer su competitividad, redimensionamiento, modernización e internacionalización, en este sentido durante este año, se iniciaron los trabajos para la elaboración del Anteproyecto de Ley de Fomento de la Integración Cooperativa y de otras Entidades Asociativas de carácter agroalimentario, que fue presentado en el Consejo de Ministros de 19 de octubre de 2012. Un texto que impulsa un modelo cooperativo empresarial, profesionalizado, generador de valor y con dimensión relevante, que contribuya a la sostenibilidad del sector agroalimentario.

La incorporación de agricultores a entidades asociativas agrarias de comercialización y la fusión e integración de estas entidades constituyen uno de los principales objetivos del asociacionismo agrario.

Las ayudas destinadas a favorecer los procesos de fusión e integración de entidades asociativas agrarias están reguladas por la Orden APA/180/2008, de 22 de enero, modificada por la Orden ARM/2759/2008, de 19 de septiembre y a su vez modificada por la Orden ARM/1219/2010, de 6 de mayo sobre ayudas económicas para la integración de entidades asociativas agrarias. Los beneficiarios de estas ayudas son las Cooperativas Agrarias, Cooperativas de segundo y ulterior grado, Grupos Cooperativos de carácter agrario y las Sociedades Agrarias de Transformación resultantes de un proceso de fusión.

Para acogerse a las ayudas previstas en la Orden mencionada anteriormente, en el caso de fusión, la entidad resultante debe tener un ámbito de actuación superior al de una Comunidad Autónoma.

Durante el año 2012 se han concedido y pagado ayudas en el marco de esta Orden por importe de 2.395.856 Euros.

Entidad	Comunidad Autónoma	Nº Entidades	Importe (€)
Actel, S.C.C.L.	Aragón, Cataluña	2	48.425
Agro Foods Commerce, S.L.	Cataluña, Andalucía	2	58.895
Agrucaex, S.C.E.	Extremadura, Castilla y León	3	52.997
AN, S. Coop.	Navarra, Castilla y León, La Rioja, Castilla – La Mancha, País Vasco, Aragón	137	90.520
Coarval, Coop. V.	Valencia, Andalucía, Extremadura	104	135.709
Comercializadora Segureña, S.C.A.	Murcia, Andalucía	2	116.630
Cooperativa Arrocería Navarro Aragonesa, S. C. L.	Navarra, Aragón	8	36.762
Copsemar, S.C.L.	Cataluña, Extremadura, Andalucía, Valencia, Aragón	21	11.382
Hojiblanca, S. Coop.	Andalucía, Castilla – La Mancha	120	102.635
Iberalfa, S.C.L.	Aragón, Cataluña	7	27.323
Indulleida, S.A.	Cataluña, Andalucía	5	381.137
Interagro, Sdad. Coop. Catalana Limitada	Aragón, Cataluña	2	76.580
Oviespain, S.L.	Aragón, Castilla – La Mancha, Extremadura, Andalucía	2	158.127
Productores Lácteos de Castilla y León, S. Coop.	Madrid, Castilla y León	2	179.887
Sociedad Cooperativa Limitada Bajo Duero	Asturias, Cataluña, Castilla y León	3	106.184
Unio Corporació Alimentària, S.C.C.L.	Cataluña, Aragón, Navarra, Baleares	12	466.149
Vinispansa, S. Coop.	Andalucía, Galicia, Cataluña, Murcia	1	150.197
Zufrisa, S.A.	Aragón, Navarra, Cataluña	1	196.196
TOTALES		434	2.395.735

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA.

10.4. Formación, Promoción Cooperativa, Asistencia Técnica y Alimentación

La formación en el sector cooperativo durante el periodo 2007 – 2013, tanto en las Regiones de Convergencia como en Competitividad es cofinanciada por el Fondo Social Europeo, hasta el 80 % en el primer caso y 50 % en el segundo, en el marco del Programa Operativo 2007ES05UP0001.

Conforme con los Convenios de Colaboración entre el MAGRAMA y Cooperativas Agro-alimentarias de España se han realizado 75 actividades formativas por importe de CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS (180.970 €) con 2.353 alumnos y acciones formativas de alta gestión por importe de TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS (33.570) que supone un total de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS (214.540 €).

El Convenio Específico de Asistencia Técnica destinado a apoyar acciones para la profesionalización de las cooperativas agrarias, y la mejora de los servicios que ofrecen a sus socios y a la comunidad rural, así como el fomento a la integración cooperativa, la penetración en los mercados y la internacionalización de las empresas cooperativas españolas. El MAGRAMA, ha aportado NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS EUROS (936.600 €) para la realización de estas actividades cuyo ámbito de actuación abarca a todo el territorio nacional.

El Convenio Específico de colaboración para el desarrollo en materia de Representación, tiene por objeto financiar las actividades de colaboración y representación de Cooperativas Agro-alimentarias de España ante la Administración General del Estado y la Unión Europea. Para auxiliar estas actividades el MAGRAMA, aporta en este año 2012 la cantidad de SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS EUROS (743.400 €).

El Convenio Específico en materia de Alimentación que tiene por objeto determinar y ejecutar las actuaciones que contribuyan al fomento de la competitividad de las cooperativas agrarias, a la promoción del cooperativismo y de los productos agroalimentarios de las cooperativas ha aportado 130.000 euros para el desarrollo de estas actividades en el ámbito nacional e internacional.

En total Cooperativas Agroalimentarias ha recibido:

ENTIDAD	AYUDA	IMPORTE EN EUROS
CCAE	CONVENIO DE FORMACIÓN Y ALTA GESTIÓN	214.540
CCAE	CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	936.600
CCAE	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y REPRESENTACIÓN	743.400
CCAE	CONVENIO DE ALIMENTACION	130.000
TOTAL		2.024.540

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria MAGRAMA

10.5. Sociedades Agrarias de Transformación

A lo largo de 2012 se han constituido un total de 93 nuevas entidades, cuya distribución, atendiendo al tipo de objeto social, figura en el cuadro. Estas 93 sociedades incorporaron un total de 591 nuevos socios, los cuales aportaron un capital social valorado en 4,4 millones de euros.

SAT INSCRITAS DURANTE EL AÑO 2012	
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	NÚMERO
Andalucía	12
Aragón	3
Asturias (Principado de)	2
Baleares (Illes)	2
Canarias	3
Castilla-La Mancha	16
Castilla y León	5
Cataluña	6

SAT INSCRITAS DURANTE EL AÑO 2012	
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	NÚMERO
Comunidad Valenciana	22
Extremadura	5
Galicia	8
Madrid	2
Murcia (Región de)	4
Navarra (Comunidad Foral de)	3
TOTAL	93

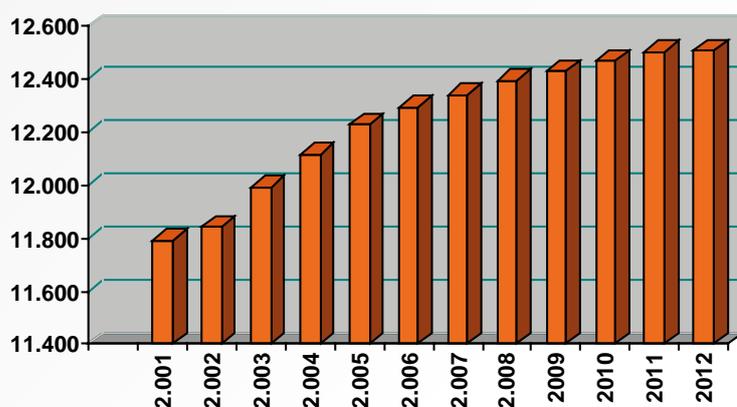
Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

SS. AA. TT. INSCRITAS DURANTE EL AÑO 2012						
OBJETO SOCIAL	S.A.T.		SOCIOS		CAPITAL SOCIAL	
	Nº	%	Nº	%	MIL/EUR	%
Explotación de tierras	40	43,0	197	33,3	2.233,2	50,9
Cultivos intensivos	3	3,2	12	2,0	21,0	0,5
Explotación de ganados	10	10,7	70	11,8	965,5	22,0
Explotación de tierras y ganados	14	15,1	70	11,8	420,2	9,6
Adquisición y explotación de maquinaria	1	1,1	3	0,5	0,9	0,0
Regadíos administración	1	1,1	8	1,4	48,0	1,1
Comercialización	9	9,6	69	11,7	48,9	1,1
Agro-industrias						
– Bodegas	2	2,2	6	1,0	1,5	0,0
– Almazaras	1	1,1	3	0,5	3,0	0,1
– Central hortofrutícola	7	7,4	108	18,3	319,0	7,3
– Secaderos	2	2,2	34	5,8	9,9	0,2
– Servicios generales	2	2,2	8	1,4	285,6	6,5
– Otros	1	1,1	3	0,5	30,0	0,7
TOTAL	93	100	591	100	4386,8	100

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

Predominantemente, las SAT Inscritas en el año 2012 están dedicadas a la explotación de tierras (43 %), seguidas de las de explotación de tierras y ganados (15,1 %). La evolución del número de SAT inscritas durante los últimos años puede verse en el gráfico.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SAT INSCRITAS. (Período 2001-2012)



Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA.

En el cuadro aparecen las SAT que estaban inscritas el 31 de diciembre de 2012, clasificadas según el objeto social, con especificación de los socios y el capital aportado por los mismos. En conjunto las 12.505 SAT están formadas por 313.062 socios, cuyas aportaciones a Capital Social ascienden a 667,2 millones de euros.

SAT INSCRITAS						
Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto (Hasta el 31 de diciembre de 2012)						
OBJETO SOCIAL	S.A.T.		SOCIOS		CAPITAL SOCIAL	
	Nº	%	Nº	%	MIL/EUR	%
Explotación de tierras	3.401	27,2	27.543	8,8	150.466,4	22,5
Cultivos intensivos	481	3,8	3.548	1,1	19.439,3	2,9
Explotación de ganados	1.824	14,6	9.549	3,0	98.968,2	14,8
Expl. Tierras/ganados	2.348	18,8	13.110	4,2	120.049,9	18,1
Adq. y expl. maquinaria	317	2,5	3.704	1,2	3.660,2	0,5
Rep. y expl. montes	94	0,8	1.769	0,6	1.059,2	0,2
Regadíos(transformación)	661	5,3	32.776	10,5	32.043,9	4,8
Regadíos (administración)	746	6,0	82.307	26,3	43.722,5	6,5
Comercialización	1.082	8,6	76.146	24,3	139.053,7	20,9
Agro-industrias						
– Bodegas	174	1,4	11.576	3,7	11.402,8	1,7
– Almazaras	111	0,9	15.875	5,1	7.294,4	1,1
– Fábricas de piensos	91	0,7	3.739	1,2	5.283,5	0,8
– Mataderos	26	0,2	637	0,2	2.837,2	0,4
– Centrales lecheras	64	0,5	3.379	1,1	4.553,1	0,7
– Centrales hortofrutícolas	134	1,0	3.320	1,1	10.373,6	1,6
– Secaderos	71	0,6	2.192	0,7	3.622,7	0,5

SAT INSCRITAS						
Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto (Hasta el 31 de diciembre de 2012)						
OBJETO SOCIAL	S.A.T.		SOCIOS		CAPITAL SOCIAL	
	Nº	%	Nº	%	MIL/EUR	%
Obras mejora rural	71	0,6	2.537	0,8	542,3	0,1
Electrificaciones	157	1,3	4.433	1,4	2.017,7	0,3
Servicios generales	597	4,8	14.505	4,6	9.531,4	1,4
Otros	55	0,4	417	0,1	1.320,1	0,2
TOTAL	12.505	100,0	313.062	100,0	667.242,1	100,0

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria. MAGRAMA

Las modalidades de actividad que cuentan con mayor número de entidades en funcionamiento son aquellas que están relacionadas con el sector de la producción agraria.

Las SAT legalmente en funcionamiento, atendiendo al número de socios que las constituyen. El 66,4 % de las SAT se incluyen en el intervalo inicial (3-6 socios) y el 19,4 % en el segundo (7-25 socios), lo que da una idea clara de la dimensión social de las mismas.

10.6. Ayudas a Planes de Asistencia Técnica en el Sector Agroalimentario

La Orden APA/925/2007, de 3 de abril (BOE de 10 de abril) establece las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la financiación de Planes de Asistencia Técnica, para los sectores agroalimentarios, acogidas al Reglamento (CE) 1998/2006, de la Comisión de 15 de diciembre de 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de «*mínimis*», convocadas, para el ejercicio 2012, mediante la Orden AAA/613/2012, de 5 de marzo (BOE de 27 de marzo).

El objeto de esta línea de ayudas es la financiación de los gastos que realizan las asociaciones o fundaciones del sector agroalimentario, que desarrollan algunas de las siguientes actuaciones:

- Realización de estudios que permitan mejorar el conocimiento de los mercados, presentes o potenciales, facilitar la comercialización de los productos, así como a perfeccionar la búsqueda de la internacionalización de los sectores agroalimentarios.
- Contribuir a proporcionar una adecuada información al consumidor o a los sectores acerca de los sistemas de producción de los productos agroalimentarios acordes con la normativa comunitaria en materia de calidad, trazabilidad, y medioambiental.
- Impulsar la implantación de sistemas de gestión de la calidad y su certificación.
- Fomento de la protección del medio ambiente, a través de las asociaciones, impulsando la implantación de sistemas de gestión medioambiental, su certificación y la realización de auditorías medioambientales.

Durante el ejercicio 2012, se han ejecutado 20 planes de asistencia técnica con una inversión realizada por las asociaciones de 703.937,75 € y una subvención pagada por el MAGRAMA de 323.766,12 €.

**PLANES GESTIONADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL
DE INDUSTRIA Y MERCADOS ALIMENTARIOS – EJERCICIO 2012**

ENTIDAD	Objetivos	Inversión Realizada (€)	Subvención Pagada (€)
Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas Y Plantas Vivas (FEPEX)	Homologación entre normas autonómicas de Producción Integrada, Producción Controlada y el Protocolo GLOBALGAP	56.748,00	28.374,00
Asociación Española de Fabricantes de Vegetales Congelados (ASEVEC)	Fomento de las buenas prácticas en el sector de los vegetales congelados	35.067,00	17.533,50
Fundación del Jamón Serrano	Plan de dinamización en redes sociales para el sector del jamón serrano	38.594,50	19.297,25
Asociación Española de Fabricantes de Masas Congeladas (ASEMAC)	Manual de calidad en panadería, bollería y pastelería para la internacionalización de los productos	23.109,44	11.554,72
Asociación Nacional de Elaboración de Productos del Mar (ANIE)	Portal de Fomento a la internacionalización y Guía de criterios microbiológicos para productos de la pesca y la acuicultura	28.237,33	14.040,92
Organización Interprofesional de la carne de vacuno autóctono de calidad (INVAC)	Impulso a la comercialización de la carne de vacuno de calidad diferenciada en los mercados externos	37.093,58	18.546,79
Confederación Española de Organizaciones de Panadería (CEOPAN)	Plan Estratégico del sector del pan	42.748,20	21.374,10
Asociación Nacional de Empresas de Aguas de Bebida Envasadas (ANEABE)	Actuaciones internacionales de interés y taller práctico en análisis organolépticos para el sector de aguas de bebida envasadas	33.759,88	16.879,94
Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España (ANICE)	Diagnostico y mejora de las barreras que limitan la exportación de productos cárnicos españoles	36.056,08	18.028,04
Asociación Española de Tostadores de Café	Guía de «Análisis de peligros y puntos de control crítico APPCC, para el sector del café tostado.	7.490,80	3.745,40
Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO)	Guía para la internacionalización de las empresas forestales	18.819,97	9.409,98
Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales (CESFAC)	Implantación del sistema APPCC en las fábricas de piensos y premezclas	53.116,78	26.558,39
Asociación Nacional de Comerciantes de Ganado Porcino (ANCOPORC)	Identificación y viabilidad de líneas de mejora en los sistemas logísticos, de comercialización e importación del sector porcino.	29.293,40	14.646,70
Asociación para la Certificación Española Forestal – PEFC España	Mejora de la comercialización interior y exterior del sector	47.599,79	23.799,89

ENTIDAD	Objetivos	Inversión Realizada (€)	Subvención Pagada (€)
Asociación Española de Cocederos de Marisco (ACOMAR)	Desarrollo de un estándar de color y aditivos en crustáceos	8.997,00	4.498,50
Asociación de Fabricantes de Harinas y Sémolas de España (AFHSE)	Elaboración de un libro blanco de harinas y sémolas	28.872,00	14.436,00
Asociación Española de Elaboradores y Envasadores de Especies y Condimentos (A.E.C.)	Internacionalización del sector de especias y condimentos en una propuesta digital	56.250,00	0,00
Asociación Española de Productores de Huevos (ASEPRHU)	Identificación e Implantación de sistemas de apoyo a la comercialización y promoción del huevo	38.350,00	19.175,00
Confederación Española de Empresarios de la Madera (CONFEMADERA)	Exigencias normativas para los productos de madera y aserrados	53.553,00	26.776,50
Asociación de Industrias Agroalimentarias de Navarra, La Rioja y Aragón (CONSEBRO)	Guía de Buenas Prácticas para la gestión sostenible de subproductos y residuos en la industria agroalimentaria de transformadores vegetales	30.181,00	15.090,50
TOTAL		703.937,75	323.766,12

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria MAGRAMA

10.7. Ayudas a Programas Plurirregionales de Formación dirigidos a Profesionales del Sector Agroalimentario

Esta línea de ayudas se rige por la Orden ARM/1248/2009, de 6 de mayo (BOE de 20 de mayo), por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la realización de los programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del sector agroalimentario, convocadas, para el ejercicio 2012, mediante Orden AAA/612/2012, de 5 de marzo (BOE de 27 de marzo).

Estas ayudas se encuadran dentro de Programas Operativos cofinanciados con el Fondo Social Europeo.

Su objetivo es contribuir a la modernización y mejora de la industria agroalimentaria, a través de la realización de cursos de formación, para los trabajadores ocupados, incluidos empresarios y directivos de PYMES, con el fin de fortalecer la cualificación profesional de los mismos.

Los beneficiarios de estas ayudas han sido las asociaciones o entidades relacionadas directamente con el sector agroalimentario, cuyo ámbito de actuación alcance todo el territorio nacional.

Para ello, se han establecido unas actividades de formación donde se definen los distintos cursos, seminarios y jornadas que se consideran de mayor interés:

- Evolución de los sistemas productivos, de la normativa y de las nuevas tecnologías.
- Implantación y certificación de sistemas de gestión de la calidad, de gestión medioambiental y de prevención de riesgos laborales.
- Implantación y aplicación de sistemas y métodos de trabajo que sean respetuosos con el medio ambiente.

- Mejora de la gestión empresarial.
- Formación de empresarios y directivos de PYMES del sector agroalimentario.

En el ejercicio 2012, se aprobaron 14 programas de formación, con un coste aprobado de 599.858,00 € y cuya subvención pagada ha ascendido a 494.452,67 €, para un total de 126 acciones formativas.

ENTIDAD	Propuesta de subvención (Euros)	Subvención pagada (Euros)
Confederación Española de Organizaciones de Panadería (CEOPAN)	50.000,00	50.000,00
Fundación IDEA	35.000,00	33.422,18
Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (FEPEX)	50.000,00	28.374,00
Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB)	50.000,00	50.000,00
Confederación Española de Empresarios Artesanos de Pastelería (CEEAP)	35.000,00	27.110,00
Fundación para la Investigación y el Desarrollo del Trabajo Alimentario (FIDTA)	39.930,00	37.169,16
Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL)	40.000,00	36.095,00
Federación Agroalimentaria de CC.OO.	39.984,00	0,00
Asociación Nacional Elaboración Productos del Mar (ANIE)	40.000,00	30.469,12
Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España (ANICE)	40.000,00	40.000,00
Cluster del Sector Pesquero Extractivo y Productor (CLUPESCA)	35.000,00	33.890,00
Asociación de Queseros Artesanos del Estado Español	35.000,00	22.539,25
Anfaco Cecopesca	39.944,00	35.840,00
Federación de Industria y Trabajadores Agrarios UGT	35.000,00	34.543,96
Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO)	35.000,00	35.000,00
TOTAL	599.858,00	494.452,67

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria MAGRAMA

10.8. Gestión de ayudas a la mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas, silvícolas, pesqueros y de la acuicultura

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de las actuaciones de la Dirección General de la Industria Alimentaria, cofinancia las acciones promovidas por el sector agroalimentario que las Comunidades Autónomas aprueban, como gestoras directas de estas ayudas, todo ello dentro de los Programas aprobados por la Unión Europea y financiados por el FEADER y el FEP, para el período 2007-2013.

A finales de 2012 la ejecución acumulada de la Medida 123, «Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales», denominación actual de la clásica de transformación y comercialización para el período 2007-2013, en función de la cofinanciación aprobada con fondos del MAGRAMA y de la pagada, fue la siguiente:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DOTACIÓN DEL MAGRAMA COMPROMETIDA POR LAS CCAA MM €	DOTACIÓN DEL MAGRAMA PAGADA A BENEFICIARIOS MM €
Andalucía	21,5	12
Aragón	39,4	39,1
Asturias (Principado de)	4,5	4,8
Baleares (Illes)	5,8	5,7
Canarias	8,8	7,9
Cantabria	9,9	5,7
Castilla La Mancha	39,1	25,3
Castilla y León	49,5	34,4
Cataluña	28,6	25,1
Comunidad Valenciana	68,6	43,3
Extremadura	13,9	8,2
Galicia	17,8	14,6
Madrid (Comunidad de)	5,7	2,3
Murcia (Región de)	6	5,8
Rioja (La)	5,9	1,9
TOTAL	325	236,1

Fuente: Dirección General de la Industria Alimentaria

De la medida de transformación y comercialización en destino de productos de la pesca y de la acuicultura del Programa Operativo de Pesca, para el período 2007-2013, según datos facilitados por la Dirección General de Ordenación Pesquera, la ejecución a nivel de compromisos adquiridos y pagos de ayuda realizados a fecha de 31-12-2011 es la siguiente.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DOTACIÓN DEL AGRAMA COMPROMETIDA POR LAS CCAA MM €	DOTACIÓN DEL MAGRAMA PAGADA POR LAS CCAA MM €
Andalucía	10,3	3,8
Aragón	0,7	0,5
Asturias (Principado de)*	0,5	0,3
Baleares (Illes)	0,0	0,0
Canarias	0,3	0,2
Cantabria	1,4	1,0
Castilla La Mancha	0,6	0,4
Castilla y León	1,8	0,6
Cataluña	0,1	0,1
Comunidad Valenciana	0,6	0,3

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DOTACIÓN DEL AGRAMACOMPROMETIDA POR LAS CCAA MM €	DOTACIÓN DEL MAGRAMA PAGADA POR LAS CCAA MM €
Extremadura	0,1	0,0
Galicia	12,2	8,6
Madrid (Comunidad de)	0,1	0,0
Murcia (Región de)	0,9	0,9
Rioja (La)	0,0	0,0
TOTAL	29,6	16,7

Fuente: Dirección General de Ordenación Pesquera

10.9. Sostenibilidad de la industria agroalimentaria

El Ministerio, a través de la Dirección General, ha venido realizando, una serie de actuaciones dirigidas a impulsar la coordinación de las posiciones de los Estados Miembros para la determinación y comunicación en los alimentos de aspectos relacionados con la sostenibilidad y con un modelo de producción sostenible, incluyendo la huella de CO₂, huella hídrica y ciclo de vida.

- Fruto de tales experiencias durante el año 2012, se han centrado los esfuerzos en la elaboración de los trabajos preparatorios para la puesta en marcha de la Estrategia de Sostenibilidad de la Industria Alimentaria, en la cual se incluye una Plataforma de Sostenibilidad, cuya estructura y soporte se ha desarrollado en 2012, así como los inicios del Observatorio para la detección de crisis de la industria agroalimentaria, e igualmente se han perfilado los objetivos y ejes de dicha Estrategia.
- La Dirección General es miembro activo en la conferencia de directores «Alimentación sostenible», organizada por el Gobierno de los Países Bajos, cuyos objetivos son: Intercambiar experiencias sobre estrategias para una alimentación sostenible. Durante el año 2012 se ha trabajado conjuntamente con otros Estados Miembros y la Comisión sobre la futura comunicación que desde la Comisión se va a realizar respecto a Alimentación Europea Sostenible.

11. POLÍTICA DE CALIDAD AGROALIMENTARIA

11.1. Vinos con denominación de origen protegida (DOPs), vinos con indicación geográfica protegida (IGPs) y bebidas espirituosas con indicación geográfica (IG)

Actividades más relevantes

La relación de todas estas bebidas acogidas a una figura de calidad diferenciada se puede consultar en la página Web del Departamento (www.magrama.es) «pinchando» sucesivamente los epígrafes: «Alimentación», «Calidad Diferenciada», «Denominaciones de origen protegidas (DOPs) e indicaciones geográficas protegidas (IGPs)», y se puede consultar por comunidad autónoma, tipo de producto o por nombre de la Denominación de Origen o Indicación Geográfica. Llegando a una ficha resumen de cada una de ellas.

Nuevos reconocimientos de DOPs de vinos

Durante el año 2012, se han reconocido dos nuevas DOPs: «Pago del Vicario», por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y «Pago Chozas Carrascal» por la Generalidad Valenciana. Siguiendo el procedimiento nacional regulado por Real Decreto 1335/2011, de 3 de octubre, publicado en el BOE nº

251, de 18/10/2011, para el registro comunitario de las DOPs e IGP, se han preparado los expedientes técnicos de dichas DOPs, se han elaborado sus respectivos documentos únicos, y se han enviado a la Comisión mediante el programa informático comunitario de remisión de información E-Caudalie.

En total existen en España, a fecha 31/12/2012: 92 DOPs y 41 IGP de vinos; y 16 Indicaciones Geográficas reglamentadas de bebidas espirituosas. En todo caso, cabe precisar que para las dos DOPs citadas en el párrafo anterior, el procedimiento de registro comunitario, previsto en el R CE 1234/2007, del Consejo, por el que se establece la OCM Única, todavía no se ha completado al quedar pendiente el examen de la Comisión.

Modificaciones reglamentarias de DOPs e IGP de vinos de ámbito supra-autonómico

En 2012, se han aprobado modificaciones reglamentarias de menor importancia, aplicando las disposiciones comunitarias, previstas en particular en el artículo 73 del R CE 607/2009, de la Comisión, por el que se establecen determinadas disposiciones de aplicación del R (CE) n° 479/2008, del Consejo, en lo que atañe a las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas, a los términos tradicionales, al etiquetado y a la presentación de determinados productos vitivinícolas.

Tales modificaciones han afectado en particular a:

- DOP «Jumilla». Orden AAA/888/2012, de 9 de abril (BOE 23/4/2012)
- DOP «Rioja». Orden AAA/2127/2012, de 26 de septiembre (BOE 8/10/2012)
- IGP «Ribera del Queiles» Orden AAA/830/2012, de 9 de abril (BOE 23/4/2012)

Auditorías realizadas

Asimismo, durante el año 2012 se ha llevado a cabo la actividad de comprobación de la verificación del cumplimiento del pliego de condiciones de la DOP «Cava».

Formación específica

Durante los meses de octubre-noviembre de 2012 un funcionario que desempeña sus funciones en el ámbito de las DOPs e IGP vnicas ha recibido el «Curso de Formación Específica para auditores en materia de certificación de producto (UNE –EN 45.011)».

Cifras

Con la información recopilada de todas las DOPs e IGP españolas, el Departamento elabora una publicación con los parámetros más importantes de cada campaña vitivinícola (1 de agosto del año de la vendimia al 31 de julio del año siguiente); así como otra anual sobre las bebidas espirituosas con IG. Estas publicaciones pueden consultarse en la página Web del Departamento.

<http://www.magrama.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-diferenciada/dop/htm/cifrasydatos.aspx>

11.2. Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETG) de productos agrícolas y alimenticios

Actividades más relevantes

Se ha realizado una actualización continua de la lista de todas las DOPs e IGP de productos agrícolas y alimenticios, diferenciándose según los distintos estados de su tramitación (con protección nacional

transitoria una vez transmitido el expediente de solicitud de registro de la nueva DOP/IGP a la Comisión Europea, publicada la solicitud de registro en el DOUE o inscrita en el registro comunitario). Dicha información se puede consultar en la página web del Departamento (www.magrama.es) «pinchando» sucesivamente los epígrafes: «Alimentación», «Denominaciones de origen e indicaciones geográficas», «Reglamentación» (en Más información), «DOP-IGP. Estado de Tramitación».

Asimismo, se puede hacer una consulta por tipo de producto o por Comunidad Autónoma, «pinchando» sucesivamente los epígrafes: «Alimentación», «Denominaciones de origen e indicaciones geográficas», donde se encuentra la información actualizada más relevante de todas las DOP/IGP, bien registradas a nivel comunitario, o con protección nacional transitoria.

En esta publicación se pueden encontrar también gráficos que muestran la evolución del número total y por grupos de productos, de los valores de comercialización y valor económico de productos agroalimentarios amparados por DOP e IGP, en los últimos años.

Estudio y tramitación de expedientes de productos agroalimentarios con DOP/IGP

Respecto a la inscripción en el Registro Comunitario de las DOPs e IGP, en el año 2012, han quedado registradas las siguientes:

- IGP «Tomate La Cañada»
- IGP «Pimiento Fresno-Benavente»
- DOP «Papas Antiguas de Canarias»
- DOP «Aceituna Aloreña de Málaga»
- Modificación del Pliego de Condiciones de la IGP «Carne de Ávila»
- Modificación del Pliego de Condiciones de la IGP «Cecina de León»
- Modificación del Pliego de Condiciones de la DOP «Queso Manchego»
- Modificación del Pliego de Condiciones de la IGP «Berenjena de Almagro»

Además, se han transmitido a la Unión Europea seis solicitudes de inscripción en el Registro Comunitario de las DOPs e IGP:

- IGP «Jamón de Serón»
- DOP «Miel de Tenerife»
- IGP «Gofio canario»
- IGP «Garbanzo de Escacena»
- DOP «Aceituna de Mallorca»
- IGP «Almendra de Mallorca»

También se han transmitido diez solicitudes de modificación del Pliego de Condiciones de las ya inscritas en el Registro mencionado anteriormente:

- DOP «Jamón de Teruel»
- IGP «Jamón de Trevélez»
- DOP «Queso Zamorano»
- DOP «Queso de Murcia»
- DOP «Queso de Murcia al vino»
- DOP «Uva embolsada de Vinalopó»
- IGP «Lenteja pardina de Tierra de Campos»
- IGP «Caballa de Andalucía»

- IGP «Melva de Andalucía»
- DOP «Chufa de Valencia»

Por otra parte, en el año 2012 se ha retirado la solicitud de registro o modificación del Pliego de condiciones de algunas DOP/IGP:

- IGP «Aceite de Jaén»
- Modificación del Pliego de Condiciones de la IGP «Cordero Manchego»
- Modificación del Pliego de Condiciones de la IGP «Lechazo de Castilla y León»
- Modificación del Pliego de Condiciones de la IGP «Carne de Morucha de Salamanca»
- IGP «Botelo de Galicia»
- IGP «Androlla de Galicia»
- DOP «Escanda de Asturias»

La previsión para los próximos años es que el número de DOP e IGP siga ascendiendo, pero con un incremento inferior al de los años anteriores. Sin embargo se prevé que siga aumentando el número de solicitudes de modificaciones de Pliegos de Condiciones de las que ya se encuentran inscritas.

Auditorías realizadas

Durante el año 2012 se han llevado a cabo las actividades de supervisión y comprobación de la verificación del cumplimiento del pliego de condiciones previstas en el «Programa de Control Oficial de la Calidad Diferenciada Vinculada a un Origen Geográfico y Especialidades Tradicionales Garantizadas, antes de la comercialización» para las DOPs e IGP supra-autonómicas, en particular sobre la IGP «Carne de Ávila» del 5 al 7 de noviembre de 2012, y sobre la IGP «Espárrago de Navarra» del 16 al 18 de octubre de 2012.

Nueva normativa

Durante el año 2012 se culminó el estudio de la modificación de la anterior normativa comunitaria relativa a las DOP/IGP de productos agroalimentarios, con la publicación en el DOUE del Reglamento (UE) 1151/2012, de 21 de noviembre, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios.

Formación específica

Durante los meses de octubre-noviembre de 2012 un funcionario que desempeña sus funciones en el ámbito de las DOPs e IGP de productos agrícolas y alimenticios ha recibido el «Curso de Formación Específica para auditores en materia de certificación de producto (UNE –EN 45.011)».

Cifras

La publicación titulada «Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas y de las Indicaciones Geográficas Protegidas de productos agroalimentarios», elaborada por el Departamento a partir de los datos que proporcionan las Comunidades Autónomas y los Consejos Reguladores, en su caso, puede consultarse en la página web del Departamento. El enlace directo es el siguiente:

<http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-diferenciada/dop/htm/cifrasydatos.aspx>

11.3. Producción ecológica

Actividades más relevantes

Durante 2012 se ha continuado el desarrollo del Registro de Operadores Ecológicos (REGOE), que sirva de base para mejorar en la gestión general de los operadores ecológicos, pudiéndose cumplimentar los informes y estadísticas nacionales y europeas de forma más eficaz, y permitiendo que las comunidades autónomas puedan acceder a una información básica de todos los operadores ecológicos nacionales.

Se siguió trabajando en el Documento Técnico en el que se especifica la información mínima común que deberán contener los Registros de Operadores Ecológicos de las Comunidades Autónomas, una vez recogidas las observaciones acordadas en el Grupo de Trabajo creado para preparar la versión definitiva de este documento. En noviembre se acometió el desarrollo informático del Registro.

Un hecho destacable fue la creación en el mes de diciembre de una aplicación en la página web del Ministerio, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 bis del Reglamento (CE) N° 889/2008 de la Comisión por el que se establecen disposiciones de aplicación del reglamento del Consejo de producción ecológica (R(CE) N° 834/2007). A partir de esta aplicación se puede consultar el listado de operadores ecológicos de España. Se puede obtener para cada operador diversa información como el tipo de productos que comercializa, la autoridad u organismo de control que supervisa su método de producción ecológico así como la dirección de su sede social.

En 2012 se han elaborado unas Directrices para la elaboración del Informe anual del Programa de Control Oficial de la Producción Ecológica, además del preceptivo Informe correspondiente al año 2011, dentro del marco del «Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2011-2015».

También se ha iniciado la tramitación de una Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a organizaciones de ámbito de actuación superior a más de una comunidad autónoma para la realización de actuaciones relacionadas con el fomento de la producción ecológica, y por la que se convocan las correspondientes al año 2013, en régimen de concurrencia competitiva.

Durante el año 2012 se ha continuado con la gestión de la base de datos de semillas que recoge las variedades de semillas o patatas de siembra disponibles en España obtenidas por el método de producción ecológico y se ha realizado y publicado el informe resumen anual que comprende todas las autorizaciones de semillas no obtenidas por el método de producción ecológico, concedidas en España durante 2011. Además se ha elaborado una aplicación en Access para facilitar a las autoridades competentes en materia de agricultura ecológica de las CC.AA. la recogida de los datos sobre dichas autorizaciones.

Durante el año 2012 se autorizaron 112 importaciones de productos ecológicos procedentes de terceros países de acuerdo con el procedimiento descrito en el artículo 19 del Reglamento (CE) N° 1235/2008 de la Comisión, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) N° 834/2007 en lo que se refiere a las importaciones procedentes de terceros países. También se gestionaron 11 convalidaciones de autorizaciones de importación emitidas por otros Estados miembros.

También se gestionaron un total de 17 irregularidades notificadas por otros Estados miembros a través del sistema OFIS de la Comisión Europea.

Así mismo, en 2012, y dentro de la participación de España en el régimen de importaciones de productos ecológicos procedentes de países terceros, en su calidad de país coponente de Costa Rica según el régimen de equivalencia establecido en el artículo 33.2 del R (CE) 834/2007, se han realizado observaciones al informe anual de dicho país correspondiente a 2011.

Durante 2012 se han publicado en la página web del MAGRAMA los siguientes trabajos en materia de agricultura ecológica:

- Caracterización de la presencia y posicionamiento de los productos ecológicos en los libreservicios de distribución organizada de más de 100 m².
- Caracterización del sector de la producción ecológica española en términos de valor, volumen y mercado. Edición 2012.
- Caracterización del mercado de productos ecológicos en los canales especialistas de ventas.
- Investigación de métodos compatibles con la agricultura ecológica para el control del «Gusano cabezudo» (*Capnodis tenebrionis* L).
- Investigación de métodos compatibles con la agricultura ecológica para el control del «Tigre del almendro» (*Monosteira unicastata* M&R).
- Alternativas de cultivo para la producción de materias primas destinadas a la alimentación animal en ganadería ecológica.
- Ensayo del comportamiento de variedades hortícolas bajo manejo en agricultura ecológica.

Se han redactado respuestas a las consultas técnicas recibidas en el área de producción ecológica a través de la Oficina de Información Agroalimentaria y a través de los correos genéricos: importacione-seco@magrama.es y ecologica@magrama.es

La Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica ha seguido difundiendo información relativa a la producción ecológica a través de distintas actuaciones como ponencias y presentaciones realizadas por funcionarios de la unidad en diferentes marcos y localizaciones entre las que cabe destacar:

- Participación con ponencia sobre «Agroindustria artesanal y ecológica, comercio internacional y marco legal» en las XX Jornadas Técnicas SEAE que tuvieron lugar los días 7 y 8 de junio de 2012 en Mérida.
- Participación con ponencia sobre «Vino ecológico. Nuevo marco normativo» en las VIII Jornadas enológicas sobre producción de uva y vino ecológico que tuvieron lugar los días 20 y 22 de junio de 2012 en Lanzarote, promovido por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.
- Participación con ponencia en una Jornada sobre la aplicación del nuevo Reglamento comunitario sobre «Normas específicas para la producción, elaboración y etiquetado de vinos ecológicos», que tuvo lugar en Madrid el 18 de julio de 2012.
- Participación con ponencia sobre «Nueva Regulación Europea del vino y su impacto en el Desarrollo Rural» en el III Simposio de Calidad y Agricultura Ecológica organizado por la Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE) el 10 de octubre de 2012 en Valencia.
- Seminario «La Agricultura Ecológica en España. Caracterización, valoración y estructura normativa» incluido en la asignatura «Avances en química agrícola y ambiental» que tuvo lugar el 16 de marzo de 2012 en el Departamento de Química Agrícola de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Ponencia sobre «Importación de Productos Ecológicos y Acuerdo UE-USA en materia de importaciones de productos ecológicos» que tuvo lugar el 20 de abril de 2012 durante la VIII Semana Ecológica de Navarra.
- Ponencia sobre la Agricultura Ecológica en Conferencia Triodos, que tuvo lugar en Madrid el 27 de abril de 2012.
- Ponencia sobre Agricultura Ecológica en España durante las Jornadas de Reflexión y Debate de SEAE, que tuvo lugar en Madrid el 24 de mayo de 2012.
- Ponencia sobre «Situación de las Agroindustria Ecológica y Perfil del Consumidor Ecológico» dentro del curso «Formadores en Agricultura Ecológica», que tuvo lugar en el CENCA, San Fernando de Henares, el 14 de septiembre de 2012.

- Ponencia sobre «Importaciones de productos ecológicos y Acuerdo UE-USA» que tuvo lugar en Sangüesa (Navarra) el 17 de octubre de 2012 organizado por Intereco.
- Presentación de la edición 2012 del trabajo de «Caracterización del sector de la producción ecológica española en términos de valor, volumen y mercado» en una Jornada sobre Agricultura Ecológica organizada por FEPECO en Madrid el 23 de noviembre de 2012.

En 2012 la Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica ha participado en el stand sobre Agricultura ecológica en las ferias de Alimentaria en Barcelona y Biofach en Nuremberg (Alemania).

Cifras

Según la obligación establecida en la normativa comunitaria, las estadísticas sobre agricultura ecológica se enviarán a EUROSTAT antes del 1 de julio de cada año con los datos del año natural anterior, por lo que en estos momentos solo se dispone de las cifras correspondientes al año 2011. Los datos completos de las estadísticas de 2011 se pueden consultar en el siguiente enlace:

http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/la-agricultura-ecologica/INFORME_NACIONAL_2011_190912_tcm7-220494.pdf

11.4. Procedimientos sancionadores y marcas

Actuaciones más relevantes

La titularidad de la potestad sancionadora, ejercida como consecuencia de infracciones a la normativa que regula los productos de calidad diferenciada, corresponde a la Administración General del Estado cuando los niveles de protección se extienden a un ámbito territorial mayor que el de una comunidad autónoma, según el art. 36.a de la Ley 24/2003 de 10 de julio de la Viña y el Vino. Actualmente es la Dirección General de la Industria Alimentaria, según el artículo 11 del Real Decreto 401/2012 de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente.

Por otra parte la Orden de Delegación de competencias AAA/838/2012 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, delega en los Presidentes de Consejos reguladores la competencia para instruir los expedientes dentro del ámbito del nivel de protección que corresponda a cada Consejo Regulador. La competencia para resolverlos corresponde a esta Dirección General de la Industria Alimentaria. Esta Orden deroga la anterior AMR/955/2009 de delegación de competencias de la potestad sancionadora, de 14 de abril.

El año 2012 ha sido un año importante en cuanto a avances jurisprudenciales puesto entre los que cabe destacar la Sentencia del Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso – Administrativo) de 5 de marzo de 2012. Esta Sentencia ha clarificado, en gran medida, la situación jurídica de la materia.

Cifras

Durante el año 2012 se han resuelto un total de 54 expedientes sancionadores

Desde 2011 la recaudación, fase ejecutiva del procedimiento en las resoluciones sancionadoras, se lleva a cabo por el Tesoro Público a través del programa INTECO en base a lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio; Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria cuyos ingresos se realizan según la Orden de 15 de junio de 1995.

Los datos recogidos en este programa indica que están en certificación de descubierto el 9,25 % de los 54 expedientes y el resto, 90,75 %, han ingresado la sanción impuesta.

- De los 54 expedientes, se han recurrido en reposición, 6 de los que se han resuelto 2 estando pendientes de resolver 4.
- Se ha interpuesto 1 recurso contencioso administrativo. Están pendientes de Sentencia 4 expedientes de años anteriores.
- Se han interpuesto 7 recursos de alzada en materia de limitación de uso de marcas y autorización de etiquetado.